

PROGRAMA DE ECONOMÍA

TERCER AÑO DE BACHILLERATO - OPCIÓN SOCIAL ECONÓMICA - REFORMULACIÓN 2006

1. PERTINENCIA Y FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Economía fue incorporada por primera vez a la currícula de la educación secundaria en el año lectivo 2005. A partir de ese año, y en el marco de la Transformación de la Educación Media Superior, aparece en el Espacio Curricular Equivalente de tercer año de Bachillerato, concretamente en el Trayecto III (Filosofía y Ciencias Sociales), la asignatura Economía, con una carga horaria de tres horas semanales. Además, a partir del año 2006 también se comienza a dictar la asignatura en el Plan 1993 (Microexperiencia), que si bien ya había sido incorporada en la currícula de 3° de derecho y economía, la misma no había sido implementada.

Para ello se conformó en setiembre de 2004 una Comisión de Elaboración Programática, compuesta por la Prof. Graciela Pereyra (coordinadora del grupo de trabajo) y los docentes Ec.Mateo Juri, Cr.Jorge Paternostro y Ec. Carlos Troncoso, encargada de llevar adelante la tarea de elaborar el Programa de Economía –asignatura nueva a incluir por primera vez y que por tanto no contaba con antecedentes nacionales al respecto– lo cual se culminó en diciembre de 2004.

Cabe resaltar algunos aspectos de aquella instancia de trabajo. Por un lado, si bien algunos integrantes de la Comisión son docentes universitarios, no fue posible entablar vínculos institucionales entre el CES y la Universidad para enriquecer el trabajo. Por otro lado, tampoco fue posible el intercambio de ideas con docentes de Bachillerato, ya que la asignatura no existía hasta el momento. Finalmente, otro anhelo de los integrantes de la Comisión Programática era el contacto con estudiantes a fin de recoger los intereses de los alumnos a los cuales se dirigiría el Programa, lo que no fue posible debido al tiempo disponible para el trabajo de la Comisión (aprobada por las autoridades recién a fines de noviembre).

Actualmente, en ocasión del arribo del Plan Reformulación 2006 a 3° de Bachillerato, la asignatura Economía tiene la oportunidad de ajustar su propuesta programática. Así, se configura la posibilidad de sortear algunos de los aspectos mencionados previamente, tales como el intercambio con los profesores de la asignatura, que cuentan con 3 años de experiencia docente en la asignatura Economía, así

como con los estudiantes. En el primer caso, las salas docentes desarrolladas en estos 3 años brindan un caudal de información sumamente relevante a ser tenido en cuenta en el ajuste de la propuesta. En el segundo caso, también la devolución implícita y explícita recibida de los estudiantes en estos 3 años es una fuente de información de interés. Sin embargo, nuevamente no fue posible entablar un vínculo directo con la Universidad.

En el Plan Reformulación 2006 de Bachillerato, la asignatura Economía se incluye en el tercer año del Bachillerato en la Diversificación Ciencias Sociales y Humanidades y en la misma en las opciones Social-Matemática y Social-Humanística con una carga horaria de tres horas semanales.

Su inclusión en la currícula se fundamenta dada la importancia que los temas económicos han adquirido en nuestra sociedad y la forma en que nos afecta individual y colectivamente. Si bien otras asignaturas incluyen algunos contenidos de carácter económico, ellos están presentes de manera tangencial o con una orientación histórica, geográfica o social.

El relacionamiento de los individuos con el entorno que les rodea está cada vez más impregnado de contenidos económicos, por lo que su común desenvolvimiento requiere del conocimiento adecuado de esos aspectos. Es incuestionable el potencial que tienen los conocimientos básicos de economía para la comprensión y transformación de la realidad individual y colectiva de todos los ciudadanos. Ello deja en evidencia la trascendencia de que todos los estudiantes de bachillerato –y no solo los de la orientación Ciencias Sociales– tengan la oportunidad de alcanzar los objetivos que se plantea esta asignatura.

Economía es una ciencia social que tiene como centro de estudio al ser humano actuando aisladamente o en grupos. El aprendizaje de nociones básicas de economía cobra una importancia fundamental a los efectos de desarrollar el pensamiento social de los alumnos.

A través de la enseñanza de Economía se pretende, desde una perspectiva social e integrada a otras disciplinas, que los estudiantes adquieran una visión más amplia y precisa de la sociedad actual y desarrollen competencias fundamentales que les ayudarán a ejercer su ciudadanía con una actitud reflexiva, crítica y responsable. Así, el alumno debería manifestar cierto interés y curiosidad por conocer y analizar con sentido crítico y solidario, los grandes problemas económicos de la actualidad, como por ejemplo el de las desigualdades económicas existentes entre los países, regiones o sectores sociales.

Esta materia les proporcionará los conocimientos básicos para ser responsablemente protagonistas de actos económicos que forman parte de sus vidas, así como desarrollar la aptitud práctica para plantear y resolver problemas cotidianos a los que se enfrentan los alumnos y su familia.

A su vez, tener conocimientos de Economía les permitirá comprender la información que brindan los medios de comunicación sobre distintas temáticas económicas, así como participar activamente en el tratamiento de ciertos temas en determinados ámbitos, como por ejemplo el familiar.

La finalidad básica será el desarrollo de la capacidad de los alumnos para realizar análisis económicos simples y desarrollar estrategias de razonamiento que les permitan tomar decisiones ante situaciones comunes, por tratarse de saberes integradores y tener una capacidad estructuradora de los hechos sociales.

De esta forma, la asignatura Economía contribuye a la formación de los adolescentes, otorgándoles competencias y herramientas para enfrentar los desafíos futuros en la vida personal y ciudadana, así como en la esfera laboral, con el fin de formar ciudadanos capaces de entender el mundo que les ha tocado vivir y que estén preparados para participar en él.

El alumno tomará conciencia de que la Economía no es una ciencia exacta, por lo cual no hay una única explicación posible para un problema económico. El aceptar diversas interpretaciones, ser abierto a distintas corrientes económicas, así como a diferentes realidades económicas existentes entre regiones y países, es otra de las capacidades que se pretende desarrollar en el alumno, como vía de entendimiento y de enriquecimiento personal; así como, mediante un espíritu crítico adquiera la capacidad de formar su propia opinión, solvente e informada, con relación a situaciones que se le plantearán en la realidad, desde una perspectiva económica.

Se aspira a que los estudiantes reconozcan la influencia de las políticas económicas en la vida humana, así como los principales instrumentos de que disponen los gobiernos para ello, y sus limitaciones para llevarlas adelante, pudiendo vincular éstas al contexto social, político y cultural en que ocurren. La comprensión de la incidencia e interdependencia asociada al proceso de globalización en el que se está inserto actualmente, es otra de las capacidades que se pretende que los alumnos alcancen.

La comprensión, evaluación y formación de su propio juicio crítico acerca de los principales rasgos característicos de la economía uruguaya se transforma así en el objetivo común que logrará el alumno a través de esta asignatura.

Los problemas socialmente relevantes están adquiriendo una importancia crucial en los estudios que pretenden adoptar un punto de vista crítico, para convertirse en los verdaderos núcleos articuladores desde nuevas formas de organizar el conocimiento.

2. OBJETIVOS

A continuación se explicitan las principales capacidades o habilidades específicas que los estudiantes deberían adquirir a lo largo del curso de Economía. Cabe señalar el carácter general que tienen dichas capacidades, las que son comunes al resto de asignaturas de 3º de Bachillerato. Su aterrizaje en la asignatura Economía se profundizará más adelante en este documento.

➤ Comunicativas

- *Discursivas*: relativa a los conocimientos y habilidades que se precisan para lograr cohesión en forma y coherencia en pensamiento y opinión.

➤ Expresivas

- Desarrollo de juicio crítico.
- Comprensión de lecturas, mensajes y discursos.
- Comunicación e interpretación de información, presentándola de diferentes formas. La exposición ante los demás estudiantes se incluye aquí.
- Desarrollo de la capacidad de proyección en el mundo.

➤ De orden metodológico

- *Autonomía intelectual*: conformación de un sujeto capaz de investigar mediante la búsqueda de información y de producir creativamente saberes.
- *Pensamiento crítico*: como técnica que moviliza las estructuras de pensamiento del sujeto.
- *Pensamiento reflexivo*: como reconstrucción y crítica.

➤ Societarias

- *Para vivir en nuestra sociedad*: construcción de una visión integrada a la sociedad uruguaya.
- *Para la ciudadanía mundial*: lograr un desempeño activo en diferentes ámbitos (familiar, local, nacional, etc.).
- *Socioculturales*: aceptar y tolerar la diversidad sociocultural, así como entender y respetar las diferentes formas de organización.

3. CONTENIDOS Y PROPUESTA METODOLÓGICA

3.1. Organización y espíritu del Programa

El Programa está diseñado en bloques temáticos amplios, conformando un núcleo formativo global a diferencia de uno especializado en solamente algunas temáticas. Ello permite que tanto docentes como alumnos realicen un recorrido por diversos temas vinculados a la ciencia económica, los cuales, en función de los intereses particulares de ellos, y de la propuesta metodológica que acompaña al presente Programa, permita una mayor profundización en aquellas temáticas que despierten mayor interés. De lo contrario, se estaría estableciendo de antemano por parte de la Comisión de Elaboración Programática una profundización o especialización en algunas áreas temáticas concretas, desconociendo los intereses puntuales que docentes y alumnos puedan tener en determinadas coyunturas que hagan más relevantes unos temas que otros.

Los contenidos del Programa se organizan en cinco bloques temáticos, a saber:

- Introducción a la economía.
- Mercados.
- Indicadores.
- Macroeconomía.
- Relaciones económicas internacionales.

El Programa contiene criterios básicos que conforman su espíritu. Estos ejes vertebradores son:

- **Flexibilidad en función del interés.** El Programa no cuenta con una secuencia predefinida, ni necesariamente lineal, por lo que el orden en que se presenta a continuación no representa *stricto sensu* el que el docente deberá seguir en el curso. El manejo del Programa (por bloques temáticos) deberá llevarse a cabo en función del interés especial que pueda despertar alguna temática en el correr del año; ya sea por la realidad del país y del mundo o por el interés general de los alumnos. No obstante, algunos bloques requieren ser desarrollados antes que otros para una mejor comprensión.
- **Información sobre la realidad uruguaya.** El Programa está armado pensando en un ir y venir continuo entre los aspectos teórico conceptuales y la realidad empírica, esta última vinculada principalmente a la economía uruguaya. Éste es el motivo por el cual no se detalla explícitamente en los contenidos del Programa la incursión por los datos e

información de Uruguay. El acceso, búsqueda y lectura de información económica es un requisito que el docente debe incorporar a su dinámica áulica. Al mismo tiempo, debe existir una referencia a las instituciones (nacionales e internacionales, públicas y privadas) relacionadas con la temática desarrollada en clase.

- **Enseñanza y aprendizaje a través de razonamientos y con una mirada crítica.** El Programa pretende que los estudiantes incorporen determinadas competencias, por lo que debe apuntar a que comprendan las temáticas de cada bloque y no que las “estudien de memoria”. No es un objetivo la exposición de los diversos conceptos y herramientas económicas que engloba el Programa, sino que el objetivo es que puedan pensar a partir de éstos. Para ello, el docente debe razonar con los estudiantes, buscar la comprensión a través de razonamientos deductivos, lógicos, apelar a cadenas causales de razonamiento. Sin embargo, no se procura enseñar una teoría perfecta, sino que es necesario indagar en los aspectos críticos de algunos planteos económicos, en determinadas desigualdades existentes a distintos niveles, así como en las dificultades que la solución de los problemas económicos conlleva a la hora de instrumentarse.

Además, se debe tener en cuenta los siguientes aspectos, en particular aquellos docentes no acostumbrados a trabajar en el aula con estudiantes de tercer año de bachillerato:

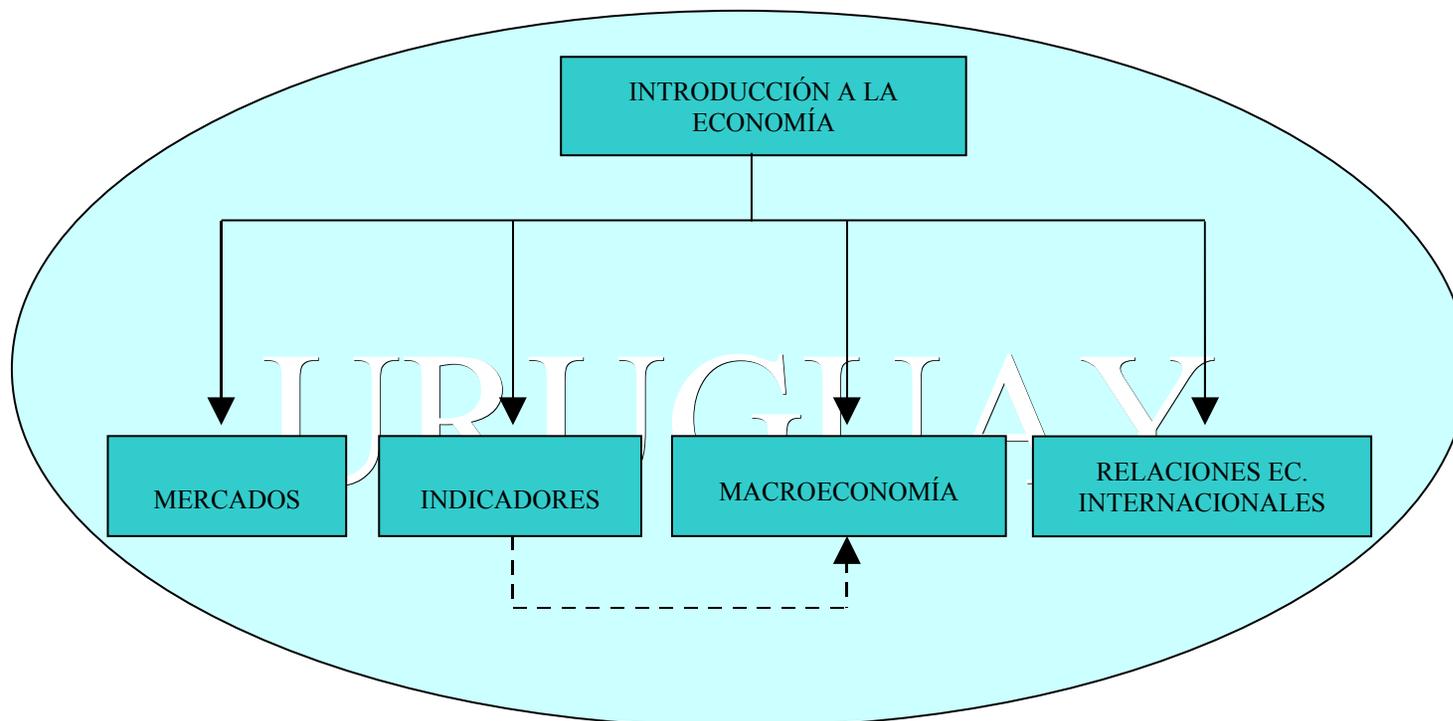
- Los estudiantes no tienen la costumbre de la lectura en general y no están habituados a informarse, ya sea a través de los medios de televisión, radio, diarios, etc.
- No se trata de estudiantes universitarios. En esta etapa están asumiendo nuevas responsabilidades, siendo una de ellas su formación ciudadana.
- Se trata de una asignatura que se encuentra en las opciones Social -Matemática y Social-Humanística, lo que implica que el docente deberá afrontar diferentes perfiles del alumnado en función de la orientación en que éstos se encuentren.
- En el Núcleo Común de las Diversificaciones del tercer año del Bachillerato se encuentra la asignatura “Estudios Económicos y Sociales” lo que conduce a la necesidad de una continua coordinación a lo largo del año lectivo.

Ello puede configurar una limitación a las intenciones del docente y sus expectativas. También puede plantear una restricción al grado de profundidad en el tratamiento de algún tema. En este sentido, algunas herramientas de análisis de uso generalizado en el estudio de la Economía, por su grado de profundización, deberán ser dejadas de lado al momento del aterrizaje a un nivel de Bachillerato, en pos de una más accesible comprensión de los fenómenos a estudiar. En concreto, el abuso del instrumental matemático y gráfico que suele utilizar un estudio más especializado de la ciencia económica.

3.2. Consideraciones previas

Se recomienda comenzar el curso levantando las **expectativas de los estudiantes** acerca de lo que esperan ver durante el año lectivo. Este puede llegar a ser un insumo de importancia a la hora de revisar el grado en que los contenidos de la asignatura se acercan a los intereses de los alumnos. Recién a partir de allí, se sugiere presentar la organización y contenidos del Programa a los estudiantes.

Como ya fuera adelantado, el **orden en que el docente debe encarar el desarrollo del Programa** no es lineal, posibilitándole un manejo flexible del mismo en función de los intereses de los alumnos, los avances de otras asignaturas, la realidad actual del país y del mundo, entre otros factores. Sin embargo, es necesario que algunos bloques temáticos sean desarrollados antes que otros, tal como lo indican las flechas del diagrama presentado a continuación. No obstante, como la experiencia docente ha resaltado en los tres años de implementación del Programa (2005-2007) algunos bloques o parte de ellos pueden ser tratados conjuntamente con otros, mostrando que la secuencia de bloques no necesariamente se limita a finalizar un bloque para iniciar otro.



Cuando se enseña economía se persiguen varios objetivos que van más allá de lo que se espera de cualquier otra asignatura. Estos objetivos incluyen que el estudiante logre identificar los problemas económicos, las alternativas, los beneficios y los costos, que pueda analizar los incentivos de los distintos agentes, sea capaz de examinar los cambios en las situaciones económicas y las políticas públicas, pueda recoger y organizar datos económicos y realizar un análisis de costo beneficio.

Al egresar, los estudiantes deben poseer distintos tipos de conocimiento económico. Deben ser capaces de razonar lógicamente en el análisis de cuestiones económicas básicas. Además deben poseer cierta información sobre la vida económica del país, como lo son el tamaño de la economía, las tasas actuales de desempleo, inflación, pobreza y mediciones de la desigualdad. Finalmente los estudiantes deberán entender que la economía no es una ciencia exacta, por lo cual si bien los economistas están de acuerdo en determinados aspectos difieren en otros y eso enriquece el análisis. El programa describe los conocimientos y capacidades que debe adquirir el estudiante. El conocimiento incluye las ideas, contenidos y conceptos principales de la asignatura. Las capacidades son definidas de modo de incluir modos de razonar, trabajar, comunicarse, pensar e investigar.

El bloque de Introducción a la economía debe ser el inicio del curso ya que contiene nociones básicas sobre economía fundamentales para incursionar luego por el resto de los contenidos del Programa. A partir de allí, el docente tiene la libertad de continuar con cualquiera de los cuatro bloques que están a un mismo nivel en dicho diagrama (Mercados, Indicadores, Macroeconomía y Relaciones económicas internacionales), con la única salvedad de que sería recomendable haber recorrido algunos puntos dentro del bloque de Indicadores para poder incursionar mejor en el de Macroeconomía. No es posible abarcar todos los contenidos relevantes en el transcurso de un año, sin embargo se puede seleccionar aquellos contenidos que resulten de mayor interés y enfatizarlos de modo de lograr los objetivos del curso.

En cuanto al **tiempo dedicado a cada bloque**, no se debe asumir que por haber 5 bloques en el Programa, cada uno de ellos deba ocupar una quinta parte del tiempo áulico disponible. Se realiza en el capítulo una recomendación detallada al respecto, la cual, obviamente, estará sujeta a la realidad que viva cada docente en el centro, así como en el aula. Debido a la existencia habitual de restricciones para cumplir con el Programa, se explicitará en algunos puntos de los distintos bloques temáticos la prioridad del mismo.

3.3. Marco metodológico

La didáctica de la Economía debe ser participativa, interactiva, con estructuras didácticas que favorezcan la construcción del conocimiento por parte del alumno. La manera con que el docente favorecerá dicha construcción desde el abordaje de los distintos temas será a través del tratamiento de los contenidos en la perspectiva de una clase reflexiva, los supuestos que maneje respecto del

aprendizaje, las prácticas metacognitivas, el estilo de negociación de significados, las relaciones entre práctica y teoría, permitirán establecer la relación entre el saber y el ignorar.

Se considera que brindar el mejor conocimiento, significa el conocimiento más actualizado, así como orientador en la forma de profundizar dichos conocimientos adquiridos. Para un ejercicio de la docencia que favorezca los procesos de producción del conocimiento es necesario analizarla según Weiler desde:

- lo epistemológico, no clarificando el sentido de las prácticas sino constituyéndose en uno más de ellos;
- lo organizativo, conocimientos más integradores incluyendo aspectos éticos y estéticos;
- lo valorativo, nuevas formas del conocimiento no necesariamente legitimados hasta ahora con rigor científico;
- el cuestionamiento de nociones claves como objetividad, certeza, predicción, cuantificación;
- el debilitamiento del conocimiento abstracto y el fortalecimiento del conocimiento contextualizado;
- el aumento de la importancia de los conocimientos populares (subyugados) como fuentes de saberes acerca de la realidad social y el comportamiento humano.

Se piensa en clases que despierten el entusiasmo del alumno, que asombren por la creatividad de sus propuestas y análisis, que le den sentido no sólo a la Economía sino también a la decisión de aprender asumida por los alumnos.

El enseñar debe ser “sin molestia ni tedio alguno para el que enseña y para el que aprende, por el contrario con el mayor atractivo y agrado para ambos”, según lo definía Comenio en 1592. Prácticas educativas con significado a través de procesos hermenéuticos, comunicativos, totalizadores y no sólo con sentido técnico instrumental en donde existan procesos de construcción y una verdadera preocupación por enseñar lo que merece ser enseñado.

Será necesario utilizar diferentes estrategias de aprendizaje en los procesos del enseñar, estrategias no solo en términos de competencias, sino también en la enseñanza de los conceptos, en los procedimientos y en los valores que se transmiten. Reconociendo la importancia en la comprensión de la capacidad reflexiva de los alumnos y los procesos que utilizan en la construcción del conocimiento, adquiere relevancia la construcción de conocimientos con significado.

Es necesario reflexionar sobre “la comprensión para la enseñanza y la enseñanza para la comprensión” diferenciando de esta manera, el saber erudito, el saber que se selecciona para enseñar y el saber que se enseña, el reconocimiento de lo que no se enseña, y el reconocimiento de lo que se enseña también forma parte de las decisiones en el momento de la selección, los que no deberán ser expresión de ignorancia sino marco teórico ideológico de la selección.

Considerando apropiadas las clases reflexivas con el objeto de generar reflexiones conducentes a la construcción, adquisición y apropiación del conocimiento, se plantea:

- fomentar la comprensión;
- comenzar a enseñar desde los conocimientos del estudiante;
- promover el pensamiento activo;
- usar representaciones apropiadas;
- usar simulaciones;
- proveer de entornos de apoyo (contextualizar);
- generar una atmósfera que estimule a los estudiantes a pensar por sí mismos y apoyar los esfuerzos que realizan;
- considerar la relación entre aquello que el alumno aprende en el aula con las situaciones que debe enfrentar en el mundo que lo rodea;
- la enseñanza como proceso de construcción cooperativo.

En una clase interactiva se generan procesos de intercambio verbal que garantizan la producción del conocimiento, las preguntas o tipos de explicaciones generan un proceso reflexivo. La comprensión del tema tratado es un proceso activo que depende de la estructura de la clase, de la actividad que genera el docente y del tipo de actividad comprensiva que despliega el alumno.

El desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico en el aula implica la búsqueda de conocimientos y acuerdos reconocidos como válidos desde una discusión experta nacida en la interacción de los sujetos implicados a través del diálogo.

Sosteniendo que los alcances del pensamiento reflexivo y crítico se generan en el salón de clase y con todos los sujetos implicados, las actuaciones docentes deberán generar un clima reflexivo y crítico, distinguiendo posiciones teóricas distintas respecto de los diferentes temas y orientando a los alumnos en el proceso de aprender, con la comunicación y el análisis como herramienta de los mismos. La comunicación basada en el diálogo, al contexto, no solo en los procesos del pensar sino también en la consideración de los contextos culturales en los que se inscriben.

Son de suma importancia las explicaciones del docente en las que intervienen formas coloquiales que permiten dar fuerza a algunas ideas, sistematizarlas y fundamentarlas. Las explicaciones sirven para clarificar conceptos, procedimientos, ideas, tipos de problemas y favorecen la comprensión, sirven también para generar un puente entre el tema nuevo y el ya enseñado.

Desde el punto de vista epistemológico, una enseñanza es buena cuando es racionalmente justificable y digna de que el alumno lo conozca y entienda.

No se debe olvidar la ética y los valores en las prácticas, valores inherentes a la condición humana, resignificada según condiciones sociales y contextos diversos.

La asignatura economía se presenta como parte integrada de la currícula y desde este punto de vista se hace necesario trabajar en el aula. Parte de la tarea será entonces buscar la forma de integrar la existencia de la asignatura específica mediante el diseño de un programa que prevea la integración. El término integración se utiliza para mostrar diversas ideas. Para algunos educadores significa que la misma temática sea abordada desde diferentes asignaturas al mismo tiempo. Otra aproximación es la “integración temática”, esto significa que el aprendizaje se dé durante diversas actividades unificadas por un tema. En este caso el tema se liga a varias áreas de conocimiento y se puede utilizar para incorporar conceptos e ideas que estén relacionadas a ese tema, esta estrategia puede ser utilizada tanto para relacionar temas con otras asignaturas como para dar hilo conductor al desarrollo de distintos contenidos a lo largo del curso. La integración se puede ver en todos los casos como un concepto más amplio que implica relacionar contenidos, capacidades y aplicaciones entre y dentro de las distintas áreas de conocimiento en un modo que resulte útil al estudiante.

La integración presenta varias ventajas entre las que se cuentan la motivación para el aprendizaje, a menudo, los elementos claves de una disciplina pueden ser mejor asimilados con relación a los de otra asignatura.

En el caso de la presente currícula la economía se incluye como un curso separado, sin embargo resulta importante su integración al resto de la currícula, utilizando los conocimientos de otras disciplinas para facilitar el aprendizaje de los contenidos económicos. La economía es posible de ser integrada a la currícula en distintas formas, una de ellas es incorporar conceptos económicos a la enseñanza de otras disciplinas, otra forma es desde la asignatura hacer que los estudiantes utilicen sus conocimientos de economía para resolver problemas o analizar las causas de diversos eventos relacionados a otras áreas de estudio.

La referida integración sólo se logra a través del aprovechamiento de las instancias de coordinación institucional, en las que se logre discutir los contenidos de las distintas asignaturas que sean posibles de ser retomados en el estudio de la economía. Todo esto se hace posible a través de una coordinación bien aplicada y con docentes responsables de la misma.

3.4. Contenidos detallados del Programa

A continuación se expone el contenido detallado del Programa, el que necesariamente debe ir acompañado de la lectura del enfoque metodológico presentado en el capítulo 3.5, que realiza aclaraciones en cuanto a la profundidad de análisis, sugerencias didácticas y a la intención con que fue incluido cada ítem del Programa.

- **Bloque temático: INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA**

1. La economía y su objeto de estudio.
2. Los procesos económicos.
3. Breve reseña histórica de la evolución del pensamiento económico.
4. La economía como ciencia social.

- **Bloque temático: MERCADOS**

1. Modelo simplificado de circulación económica.
2. La oferta de la empresa.
 - 2.1. Producción y costos.
 - 2.2. El objetivo de la conducta empresarial: el beneficio y la restricción de costos.
 - 2.3. La oferta y sus determinantes.
3. La demanda del consumidor.
 - 3.1. El consumo de bienes y la satisfacción.
 - 3.2. El ingreso como restricción.
 - 3.3. La demanda y sus determinantes.
 - 3.4. La ley de la demanda y análisis de casos atípicos.
 - 3.5. Las elasticidades de la demanda.
4. La formación del precio y el equilibrio en el mercado.
5. Diferentes formas y estructuras de mercado.
 - 5.1. Competencia perfecta.
 - 5.2. Monopolio y oligopolio.
 - 5.3. Intervención del Estado.
 - 5.4. Algunas cuestiones sobre los efectos del mercado.

- **Bloque temático: INDICADORES**

1. Introducción.
2. Indicadores del mercado de trabajo.
 - 2.1. Clasificación de la población.
 - 2.2. Principales tasas de referencia.
 - 2.3. Lectura de indicadores.
 - 2.4. Tipos de desempleo.
 - 2.5. Causas del desempleo.
 - 2.6. Costos del desempleo.
 - 2.7. Cambios recientes en el mercado de trabajo.
3. Indicadores socioeconómicos y de calidad de vida.
 - 3.1. Definición del núcleo social de referencia (hogar, ciudad, país).
 - 3.2. Definición, medición y lectura de indicadores unidimensionales.
 - 3.3. Indicadores multidimensionales.
 - 3.4. Pobreza.
 - 3.4.1. Definición.
 - 3.4.2. Medición y lectura. NBI y línea de pobreza.
 - 3.4.3. Relación con crecimiento y desarrollo económico.
 - 3.4.4. Desigualdades.
 - 3.5. Distribución del ingreso. Desigualdades.
 - 3.6. Desarrollo humano.
 - 3.6.1. Presentación del indicador.
 - 3.6.2. Medición y lectura.
 - 3.6.3. Desigualdades.
4. Indicadores de la actividad económica.
 - 4.1. Búsqueda de uniformidad y comparabilidad.
 - 4.2. Agentes involucrados.
 - 4.3. Indicadores básicos.
 - 4.4. Utilidad.
 - 4.5. Crecimiento económico.
 - 4.6. Desarrollo económico y su diferencia con el crecimiento.

5. Indicadores de precios y salarios.
 - 5.1. Índices de precios.
 - 5.1.1. Definición, tipos y fuentes.
 - 5.1.2. Presentación del IPC.
 - 5.1.3. Lectura del IPC e inflación.
 - 5.1.4. Utilidad del IPC.
 - 5.2. Índices de salarios.
 - 5.2.1. Definición y tipos.
 - 5.2.2. Ejemplificación con evolución del IMS e ISR.
 - 5.2.3. Importancia e interpretación vinculada al poder de compra del salario.
 - 5.2.4. Utilidad.
 - 5.3. Salario Mínimo Nacional.
 - 5.3.1. Definición.
 - 5.3.2. Utilidad y limitaciones.

- **Bloque temático: MACROECONOMÍA**

1. Introducción a la macroeconomía.
2. Mercado de bienes y servicios.
 - 2.1. Definición de cantidades, precios y agentes de este mercado.
 - 2.2. Oferta agregada.
 - 2.2.1. Determinantes de la producción: factores productivos.
 - 2.2.2. Instrumentos de política económica.
 - 2.3. Demanda agregada.
 - 2.3.1. Componentes de la demanda agregada.
 - 2.3.2. Consumo.
 - 2.3.3. Inversión.
 - 2.3.4. Gasto del gobierno.
 - 2.3.5. Exportaciones e importaciones.
 - 2.3.6. Resumen de instrumentos de política económica.
3. Mercado de dinero.
 - 3.1. Definición y funciones del dinero.

- 3.2. Evolución histórica.
- 3.3. ¿Qué se entiende por dinero? Principales mediciones del dinero de una economía.
- 3.4. El sistema financiero y la actividad bancaria.
 - 3.4.1. El Banco Central como emisor y regulador.
 - 3.4.2. Los bancos comerciales. Sus funciones y la creación de dinero.
 - 3.4.3. Breve descripción de otros agentes del sistema financiero.
- 3.5. Objetivos e instrumentos de política monetaria.
- 4. Mercado de cambios.
 - 4.1. Definición de cantidades, precios y agentes.
 - 4.2. Distintas cotizaciones en el mercado.
 - 4.3. Sistemas cambiarios.
 - 4.4. Variaciones en la cotización. Las devaluaciones y sus efectos.
 - 4.5. Relación con la competitividad.
 - 4.6. Resumen como instrumento de política económica. Relación con el dinero.
- 5. Inflación.
 - 5.1. Definición.
 - 5.2. Medición e índices de precios.
 - 5.3. Importancia y variables nominales y reales.
 - 5.4. Breve descripción de los diferentes tipos de inflación.
 - 5.5. Efectos de la inflación.
 - 5.6. Causas de la inflación.
 - 5.7. Lucha contra la inflación.
- 6. Resumen de instrumentos de política económica.

- **Bloque temático: RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES**

- 1. ¿Por qué el comercio internacional?
- 2. Algunas nociones del intercambio comercial y financiero internacional.
 - 2.1. Importancia de algunos bienes importados, exportados y del turismo.
 - 2.2. Importancia de la inversión extranjera directa y de la deuda.
- 3. Apertura versus protección.
 - 3.1. Grados de apertura.

- 3.2. Formas de protección.
- 3.3. Coexistencia de ambas a nivel mundial y confrontación de argumentos.
- 4. Integración regional.
 - 4.1. Diferentes formas de integración.
 - 4.2. Distintos procesos de integración existentes a nivel mundial.
 - 4.3. Mercosur.
 - 4.3.1. Países integrantes.
 - 4.3.2. Objetivos iniciales.
 - 4.3.3. Características básicas.
 - 4.3.4. Efectos económicos y sociales.
 - 4.3.5. Situación actual y desafíos para la región.
- 5. Dependencia económica.
 - 5.1. Comercial.
 - 5.1.1. Concentración del comercio exterior a nivel regional.
 - 5.1.2. Acceso a otros mercados.
 - 5.1.3. Precios internacionales de importancia.
 - 5.1.4. Bienes no producidos en la economía.
 - 5.2. Financiera.
 - 5.2.1. Organismos internacionales.
 - 5.2.2. El país como plaza financiera.
 - 5.2.3. Condicionamiento de la deuda pública.

3.5. Enfoque metodológico

Si bien se proponen en este capítulo algunos métodos y técnicas de enseñanza y aprendizaje, no se desconoce que los mismos están condicionados tanto por la temática a tratar, la interacción entre el saber docente y la disposición activa del alumno, como por los recursos disponibles (números de estudiantes, medios materiales, duración del año lectivo, etc.).

Se aspira que el docente pueda integrar la clase discursiva y expositiva (clase magistral) con la interacción continua de los estudiantes (clase expositiva participativa), tanto en la participación oral como en la resolución de ejercicios prácticos concretos, y también en la preparación de trabajos de mayor elaboración con la posterior presentación ante los pares. **Se busca así un continuo ir y venir entre los aspectos teórico conceptuales de las distintas unidades temáticas y los prácticos asociados a la evidencia empírica o a**

estudios de caso. El permanente aterrizaje a la realidad uruguaya –también latinoamericana y mundial– que propone la presente propuesta programática es en pos de dicho objetivo.

La utilización de los medios de comunicación disponibles en el centro educativo, en particular el acceso vía **Internet** a las fuentes de información económica, lleva a pensar en la posibilidad de realizar algunas clases directamente en este espacio. Esto permitiría a los alumnos el contacto directo con las fuentes de información, así como la interpretación de los datos estadísticos obtenidos allí.

En el mismo sentido, la difusión de información económica a través de **diarios y semanarios**, posibilita que los alumnos tomen contacto con éstos a fin de interpretar los datos allí presentados o los razonamientos económicos que se dejen entrever en algunos artículos publicados. Así, el manejo en clase de algunos **artículos, tablas y gráficos** de dichos medios de comunicación es otra estrategia que puede resultar accesible, útil y a la vez interesante. Ello colaboraría a desarrollar en el alumno un pensamiento reflexivo y crítico sobre los materiales en discusión.

Se considera útil la realización de **trabajos en equipo** que permitan una mayor interiorización de los alumnos con algunas temáticas del Programa. La Comisión Programática seleccionó algunas en función de la intencionalidad con la cual elaboró el Programa, pero ello no impide que sean otras las temáticas elegidas por el docente para la realización de trabajos por parte de los estudiantes. Estos trabajos deberían incluir la **búsqueda de datos referidos a la realidad uruguaya (latinoamericana o mundial)** con los cuales los alumnos indaguen sobre los temas desarrollados en clase, así como también podrían incluir la elaboración de un breve documento y la presentación en clase ante los compañeros, siendo esto último muy recomendable, ya que incluye la capacidad de síntesis y argumentación del alumno. De esta forma, con esta estrategia metodológica se pretende desarrollar en el alumno la capacidad de búsqueda de información, de comunicación escrita y de expresión oral ante los demás, así como también el aprovechamiento de la sinergia lograda entre los alumnos.

Con un enfoque centrado en problemas concretos, preferentemente referidos a la realidad del entorno que rodea a los estudiantes, se lograría un mejor desarrollo de las intuiciones, razonamientos y formación de juicio crítico, sobre las distintas temáticas a trabajar.

Es por ello que al abordaje de los bloques temáticos a tratar se le suman un conjunto de comentarios y de herramientas metodológicas. **No se desarrolla exhaustivamente cada uno de los contenidos del Programa, sino que se realizan comentarios sobre algunos puntos donde es necesario realizar aclaraciones en cuanto a la profundidad de análisis y a la intención con que fueron incluidos.** Por ello, **lo que se expone a continuación debe acompañar el capítulo que detalla los contenidos del Programa.**

Primera clase

Se sugiere que en la primera clase se haga una presentación de la asignatura y se levanten las expectativas de los estudiantes acerca de ella. Algunas preguntas pueden servir como disparadores de ello: ¿Qué esperan del curso? ¿Sobre qué se supone que va a versar el contenido de los distintos temas a analizar? ¿Entienden que desde el punto de vista de su formación es importante contar con estudios de Economía? ¿Cuánto saben de Economía? ¿Han tenido (ellos o en su entorno) que resolver algún problema cotidiano que tuviera que ver con Economía?

Se espera obtener de los alumnos una lluvia de ideas. Se les puede motivar e inducir a ello mediante el planteo de temas como inflación, desempleo, devaluación, crisis, pobreza, precios, oferta y demanda, producto per cápita, crecimiento, etc.

Se sugiere el planteo a modo de presentación de los distintos bloques temáticos que contiene la asignatura y que los alumnos recorrerán a lo largo del curso lectivo. Podría resultar de utilidad, realizarlo a través del esquema planteado en este Programa o de la utilización de diagramas.

Introducción a la economía

El curso de Economía debe comenzar con el bloque temático destinado a brindar al estudiante una ubicación en lo que consiste el estudio de la ciencia económica, en los problemas que intenta resolver, haciendo una breve mención de los principales aportes a lo largo de la historia. Es esencial que antes de entrar en los demás bloques temáticos, el estudiante haya tomado conciencia acerca de donde está parada la Economía.

¿Qué son las necesidades económicas y cómo surgen? Distintos tipos de necesidades y su carácter de ilimitadas. ¿Cómo se satisfacen a través de los bienes y servicios? Existencia de bienes libres y económicos. Características de los bienes económicos y la escasez como esencia del fenómeno económico. Los medios escasos de uso alternativo enfrentado a las necesidades múltiples e ilimitadas y la elección de alternativas. La conducta racional como hipótesis del estudio de la economía, pero también la existencia de conductas no racionales. Clasificación de bienes. Son algunas cuestiones a tratar en esta instancia del Programa.

Es importante la aportación que hagan los estudiantes en cuanto a su experiencia en el conocimiento de los temas del punto. ¿Cómo arman su escala de prioridades para la satisfacción de las necesidades?

Seguido a ello se encarará el punto que trata los procesos económicos de producción, distribución, intercambio y consumo. Se pretende brindar una idea de en qué consisten estos actos económicos, así como una breve mención de cuál ha sido la evolución histórica de cada uno de ellos. Se puede intentar responder ¿qué rol desempeñan los estudiantes en la vida cotidiana como participantes en estos actos económicos? También el rol que desempeña el Estado como productor, consumidor, regulador, etc.

En el punto, donde se busca realizar una reseña histórica de la evolución del pensamiento económico, se destaca el hecho de que sea breve, sugiriendo para una mejor visualización, trabajar con una línea del tiempo. Lo importante es señalar que a lo largo del devenir histórico se ubican pensadores que han efectuado aportes muy destacados en la disciplina económica y que han sido formadores de corrientes del pensamiento. Aquí se puede anticipar la vinculación de la Economía con otras disciplinas (historia, sociología, geografía, etc.).

Dicha línea de tiempo podría cubrir lo siguiente: Grecia y Roma, Edad Media, Mercantilismo, Siglo XVIII (fisiocracia y los clásicos), siglo XIX (Marx y Engels), crisis de 1929 y Keynes, liberales, etc.

Importa destacar los principales aportes de las distintas corrientes, y en especial de algunos pensadores, como por ejemplo: dentro de los clásicos a Smith y Ricardo, Marx, los neoclásicos, Keynes, el neoliberalismo y las corrientes contemporáneas.

Hay que tener presente que algunos de estos temas fueron vistos por los alumnos en sus cursos de historia, de repente con otras perspectivas, pero interesa destacar el vínculo y la secuencia.

En el punto, importa que ante preguntas como: ¿por qué se dirá que la Economía es una ciencia social? ¿Cuál será la diferencia (o vínculo) con las ciencias naturales?; se destaque en especial su vinculación con Historia, Geografía, Sociología, Psicología, Matemática, Filosofía, etc.

El “ser” o “lo que es” y el “deber ser”. La economía positiva (economía descriptiva y teoría económica) y la economía normativa (política económica). En qué consiste cada una de estas áreas de estudio. Ejemplos, inclusive comparando con otras ciencias, que reflejen en hechos concretos la descripción, interpretación y acción presente en las tres áreas de estudio, son sugeridos para clarificar dicha distinción.

En relación a las leyes económicas o tendencias, es conveniente destacar las diferencias con las leyes de las ciencias naturales. Se puede ejemplificar con la ley de la demanda, así como recurrir a otras cosas que se les ocurra a los alumnos.

Al tratar los diversos enfoques (micro, meso y macro) para encarar el estudio de la economía, se recomienda poner ejemplos simples, vinculando estos enfoques con los procesos económicos.

Como se pretende que este bloque temático consista en una breve presentación de la asignatura, se sugiere que el mismo no sea objeto de evaluación. La dedicación estimada es de *2 clases*.

Capacidades básicas a adquirir por el alumno

- Identificar la economía como ciencia social;
- Reconocer el pensamiento económico como parte de un proceso histórico.
-

Mercados

¿Qué se entiende por mercado? Esta es una buena pregunta para comenzar este bloque. A partir de allí, hacer referencia a que existirá una oferta, una demanda y se formará el precio del bien o servicio de que se trate. Mostrar a través de ejemplos cotidianos que existen mercados para los bienes o servicios que se demandan para ser consumidos, pero también para los factores de la producción, como por ejemplo, el trabajo.

Debe vincularse lo anterior con el diagrama que representa el modelo de circulación económica (punto). En principio se comenzaría con la representación más sencilla: una economía cerrada y sin intercambio con el resto del mundo. Paulatinamente se irán agregando algunas complejidades, como ser: relaciones internacionales, participación del Estado, etc. También puede señalarse que más de una vez a lo largo del curso se hará referencia a este modelo.

En el punto se introduce el concepto de empresa, así como el de producción y costos. Se recomienda especialmente no utilizar como recursos pedagógicos aquellos conceptos matemáticos que encierran algunas complejidades: derivadas de funciones, gráficas donde se muestren comportamientos de las tangentes y que representen vínculos entre los conceptos de las funciones y sus derivadas, etc. Debe

procurarse que el trabajo de este bloque temático se realice en base a herramientas sencillas (gráficas sencillas, cuadros numéricos) que despierten interés y no aquellas que puedan generar rechazo.

Podría sí considerarse de interés trabajar con algunos ejemplos donde el estudiante seleccione algún bien o servicio para armar su estructura de costos, identificando los diferentes factores de producción así como la forma en que son remunerados (salarios en el caso del trabajo), introduciendo allí los conceptos de costos fijos y variables, directos e indirectos, etc.

El dominio del cálculo de los beneficios de una empresa (como diferencia entre los ingresos por ventas y los costos de producción) sí debe ser un concepto que los estudiantes manejen a modo de ecuación (no gráficamente). Se puede trabajar también las diferencias entre el beneficio económico y el beneficio contable incorporando al análisis el concepto de “costo de oportunidad”. La obtención de la oferta agregada no debe realizarse a partir de la derivada primera (y segunda) de dicha ecuación, sino que se pretende mostrar en la propia ecuación la idea de la maximización de beneficios que busca el empresario.

Finalmente, se debe llegar a obtener la curva de oferta individual (una de las dos curvas –junto a la de demanda– que solamente deben utilizarse en el afán de simplificar el recorrido por este bloque temático) y el pasaje a la del mercado como curvas de pendiente positiva. La obtención de la oferta debe hacerse apelando a la intuición y al manejo relacionando ideas y conceptos, sin utilizar el instrumental analítico y gráfico habitual en los textos de microeconomía. Se hará referencia a los determinantes de la oferta, en forma sencilla.

Hasta aquí se aconseja utilizar aproximadamente *2 clases*.

En el punto se comenzará vinculando la demanda a la satisfacción de necesidades a través de bienes y servicios, y como influyen allí el ingreso y los precios. Se presentará la demanda (la individual y el posterior pasaje a la del mercado), representándose gráficamente como una curva de pendiente negativa, considerando que la obtención de la misma debe –al igual que la oferta– prescindir del tradicional instrumental analítico y gráfico de la teoría neoclásica, con lo cual no debe utilizarse ni la curva de restricción presupuestal ni el mapa de indiferencia o curvas de utilidad.

Se introducirá el concepto de elasticidad de la demanda con ejemplos sencillos de la vida cotidiana. Se recomienda efectuar, a modo de ejercicio de razonamiento, el cálculo de los distintos tipos de elasticidad (ingreso y precio) con ejemplos propios de la **realidad uruguaya**, y se establecerá la vinculación con la clasificación de bienes oportunamente vista. Aquí pueden utilizarse estimaciones de elasticidades ingreso llevadas a cabo en Uruguay. El ejercicio mencionado puede consistir en intentar contestar preguntas como la siguiente: ¿si UTE aumenta la tarifa de energía eléctrica, obtendrá más ingresos?, procurando incluir en la respuesta el conocimiento

de la relación inversa entre precios y cantidad demandada, así como la elasticidad de dicha demanda y la importancia de este concepto como herramienta para la toma de decisiones en una empresa.

Para la demanda y el tema de elasticidades se prevén *2 clases*.

Cuando se presente el mercado como interacción de la oferta y la demanda (punto), se deberá hacer referencia al concepto de precio y cantidad de equilibrio. ¿Qué se entiende por equilibrio? ¿Por qué es estable? También se busca pensar sobre situaciones de desequilibrio y sobre lo que debería suceder para volver al equilibrio. Trabajar la herramienta conceptual de la oferta y demanda de un mercado ante cambios en algunas de sus variables determinantes puede resultar útil para reafirmar las ideas vistas anteriormente de forma separada. Se recomienda hacer el intento del estudio de forma aplicada, con ejemplos reales sobre algún mercado y preferiblemente en **Uruguay**, aunque sea hablando en lugar de en términos teóricos (cantidad y precio) en términos concretos (kilos de asado y precio del asado). A este punto se le destinaría toda *1 clase*.

Seguidamente, en los puntos y se introducirán los distintos tipos de funcionamiento de mercado, comenzando con el de competencia perfecta, haciendo referencia a las características del mercado, a la posición de la empresa dentro del mercado y las críticas a los supuestos de esta forma de mercado. Mostrar ejemplos de donde funciona el mercado de manera similar a la competencia perfecta, en particular en **Uruguay**.

A continuación se hará referencia al monopolio, planteándolo en términos diferenciales con la competencia perfecta, resaltando la influencia que tiene una empresa monopólica en cuanto a poder aumentar o bajar el precio, así como los distintos impedimentos para que accedan otras empresas al mercado. También se recomienda utilizar ejemplos de **empresas uruguayas**.

También pueden presentarse las estructuras de oligopolio y de competencia monopolística, nuevamente a través de ejemplos de **Uruguay**, preferiblemente.

Se reitera la intención de la Comisión Programática de que en todo el análisis de mercados se obvie la utilización del análisis gráfico y de derivación matemática.

En el punto, se trata la intervención del Estado en los mercados. En primer lugar, se hará referencia al concepto de impuesto y subsidio. ¿Sobre quién recae el peso de un impuesto fijado por el Estado en un mercado competitivo? Esta es una buena pregunta para llevar adelante el análisis de los efectos de los impuestos. Se recomienda que este razonamiento gire en torno a algún ejemplo concreto del cual los estudiantes puedan haber escuchado últimamente en **Uruguay**. Dejar sentada la idea que tanto los impuestos como los

subsidios representan ingresos y egresos, respectivamente, para el Estado. En segundo lugar se tratará la fijación administrativa del precio en un mercado competitivo, lo cual también debería estar referenciada a ejemplos concretos de la **experiencia uruguaya**.

Finalmente, en el punto se pretende discutir algunas cuestiones acerca del funcionamiento de los mercados, en particular de las situaciones denominadas de equilibrio. Por ejemplo, discutir el tema de si en equilibrio hay gente que no puede comprar, que queda excluida, ¿y es justo ello? También, se busca plantear el tema de las externalidades, la contaminación ambiental y el costo que las sociedades deben soportar.

Importa destacar que no todos los mercados funcionan libremente, y en este sentido conviene hacer referencia explícita a la planificación de mercado.

Para el punto se sugieren aproximadamente *4 clases*. Se recomienda realizar una prueba de evaluación escrita para “cerrar” el bloque temático. Aspectos referidos al diseño de esta prueba se mencionan en el capítulo.

Capacidades básicas a adquirir por el alumno

- Entender el funcionamiento de los mercados y en qué medida le afectan a él como consumidor;
- Comprender el papel que desempeñan las empresas y lo relativo a su funcionamiento (costos, beneficios, tecnología, producción);
- Interpretar y comunicar la información proveniente de algunos mercados, por ejemplo sobre determinadas empresas;
- Desarrollar un pensamiento crítico sobre el comportamiento de los mercados.

Indicadores

Un buen comienzo para este bloque temático podría ser: qué se entiende por indicadores, su relación con la economía descriptiva, destacando su importancia como insumo de la teoría y política económica. La presentación de los distintos tipos de indicadores debería permitir visualizar el camino que recorrerán los alumnos en las clases destinadas a este bloque del curso.

Un lineamiento general para todo este bloque temático es que no debe abordarse la construcción de un número índice sino tan sólo su lectura e interpretación.

Seguidamente, al tratar la temática de mercado de trabajo (punto), su análisis se debería de completar con situaciones particulares que vivan los estudiantes o sus familiares. Al construir el árbol básico de la población se hará mención a la situación de ocupación, desocupación, subempleo, etc., y también trabajar los conceptos de empleo precario e informal. Se puede utilizar la Encuesta Continua de Hogares a los efectos de “simular” la conformación de las estadísticas del mercado de trabajo que realiza el INE.

Siempre se tomará como referencia el mercado de trabajo en **Uruguay**, utilizando como fuentes de información los boletines del INE y los datos publicados en Internet. Puede ser propicio destinar una clase de trabajo en el ERMA, con el fin de buscar la información y de interpretarla. Se recuerda que la lectura de los indicadores del mercado de trabajo se haga en primer lugar con las tasas globales de referencia, pero luego diferenciando por sexo, edad y distribución geográfica, a los efectos de mostrar las desigualdades existentes.

La referencia al mercado de trabajo, incluirá, por un lado, los efectos sociales del desempleo (costos del desempleo sobre los trabajadores, los empleados, el gobierno y la economía en general), y por otro lado, el tratamiento de los cambios trascendentes en el mundo y en el **Uruguay**: tercerización y flexibilidad laboral, informalidad, así como también la importancia de adquirir derechos laborales. Este tema debería de abordarse como eje de discusión.

Se sugieren *5 clases* para todo el punto , conjuntamente con la parte introductoria (punto).

Se recomienda plantear la realización de un trabajo en equipo sobre el mercado de trabajo para exponer y discutir en clase; disponiendo para ello de *2 clases* adicionales.

Para los puntos y se estima una duración aproximada de *1 clase*. Se recomienda que en el caso de los indicadores unidimensionales (salud, educación, vivienda y otros), se asigne la importancia a ellos en adecuación a la orientación del grupo de clase. Por ejemplo, haciendo más hincapié en los de salud para los grupos de “Ciencias de la vida y la salud”.

En los puntos se tomará como **referencia a Uruguay**, en particular los datos estadísticos de los últimos años. La importancia social de estos temas hace que la Comisión Programática recomiende que sean tratados con relativo detenimiento, disponiendo de un tiempo estimado en *3 clases* para pobreza (punto), *1 clase* para distribución del ingreso y *2 clases* para desarrollo humano) que se retomará en el punto 4.5 Crecimiento y desarrollo. La trascendencia que ha tenido el tema de la pobreza, tanto en Uruguay como en América Latina, amerita la realización de un trabajo en equipo, destinándose *2 clases* para ello.

En el caso de la distribución del ingreso (punto 3.5) no se deberá entrar en el análisis de los índices de Gini, o Lorenz. Se hablará sí de la existencia de desigualdades y se mostrará el resultado de la distribución del ingreso; ejemplificando quizás con los ingresos del 20% de los hogares más pobres de **Uruguay** en comparación con los del 20% más ricos.

Para el punto, que se refiere a los indicadores de la actividad económica, se recomienda comenzar con la idea del VBP como simple indicador del valor de todos los bienes y servicios producidos (precio por cantidad). A continuación, al analizar el destino (final o intermedio) debiera demostrarse como es una medida inadecuada del esfuerzo productivo de una economía dado que contabiliza más de una vez a aquellos bienes y servicios que se utilizan como insumos de otros. Luego de ello sigue el análisis del PBI, en el cual debe concentrarse el desarrollo de este punto temático.

La relación entre el PBI y el VAB y los ingresos de una economía debe hacerse apelando a la intuición y no a través de la matriz de transacciones intersectoriales ni del uso de un sistema de ecuaciones. Es simplemente la idea lo que se pretende establecer aquí. La distinción entre PBI y PBN se justifica en la importancia de los intereses de la deuda y de las empresas transnacionales.

La utilidad de estos índices debe tener como foco de análisis a **Uruguay**, destacándose los ciclos económicos por los que ha atravesado en los últimos 20 años, en particular, la utilización para la medición del crecimiento económico, la estructura sectorial de la economía, comparaciones a nivel de países y regiones, y promedio de ingresos por habitante, con las limitaciones que ello implica.

El punto 4.5 resulta crucial como vínculo entre el punto 3 y 4 al retomar el IDH como medida del desarrollo humano planteando el concepto de desarrollo y el PBI como medida del crecimiento económico.

Se recomienda para desarrollar el concepto de crecimiento económico comenzar con una breve definición y los indicadores de medición puede ser un buen punto de partida. El docente deberá recorrer a grandes rasgos las diferentes etapas del **desempeño económico del Uruguay**, en particular durante el siglo XX y principios del XXI para dar una idea del ciclo económico: los períodos de auge y recesión.

Luego, debieran analizarse los determinantes del crecimiento; esto es, los factores de inserción externa a través de las exportaciones (comercio exterior) por un lado, y los asuntos internos por otro como ser la innovación tecnológica, reconversión laboral, etc. En particular, interesa referirse a aquellos instrumentos y políticas de que disponen los gobiernos para promover el crecimiento económico.

Se sugiere realizar un análisis comparado entre países y regiones del mundo de modo de identificar la posición relativa de **Uruguay** y la etapa actual en que se encuentra el país.

En el concepto de desarrollo económico se recomienda que el docente plantee inicialmente la pregunta de si es suficiente que un país crezca por ejemplo a través del ingreso total de sus habitantes o importan otros aspectos no considerados por el concepto de crecimiento. Así, debieran incorporarse asuntos como la distribución del ingreso, las necesidades básicas (alimentación, vivienda, salud, etc.), el desarrollo sustentable, el medio ambiente y la conservación de los recursos naturales. Es aquí donde los alumnos deberán evidenciar las diferencias entre los conceptos de crecimiento y desarrollo económico. Aspectos tales como los indicadores de desarrollo económico (retomando el IDH de bloque Indicadores) y las políticas de desarrollo deben ser citados en este punto.

Cabe recordar que el uso de **información referida a Uruguay** o a otros países, regiones, etc., debe plantearse en términos de cuadros simples donde el alumno pueda comprender e interpretar sin dificultad. En particular, en cuanto a la temática de distribución y desigualdades del ingreso se debe excluir el análisis a través de la curva de Lorenz y medidas tales como Gini, a fin de concentrarse en los objetivos pretendidos.

Debe considerarse con singular importancia la temática vinculada a las desigualdades existentes en cuanto al crecimiento y al desarrollo económico. Esto puede ser visualizado a través de la información estadística al respecto, pero no debe conformarse con el análisis de dicha información sino que además deberían incluirse los efectos económicos y sociales que ello provoca.

Se estima en *8 clases* la extensión de todo el punto.

Se prevén *4 clases* para el punto relativo a indicadores de precios y salarios, destinándose 2 clases para cada uno de ellos. Para los primeros, se recomienda comenzar mostrando la existencia de distintos tipos de indicadores de precios, para seguidamente concentrarse en el IPC. Allí se sugiere realizar algún cálculo para clarificar la interpretación de las estadísticas usuales, en particular la lectura del IPC y para la medición de la inflación.

También es recomendable hacer referencia a los distintos tipos de bienes que integran la canasta, reflejando las características de ser una canasta promedio y que incluye una amplia variedad de bienes, no solamente los de primera necesidad. Para ello puede resultar útil e interesante manejar en clase la canasta que el INE utiliza para el IPC, haciendo con ello referencia a la canasta, precios e inflación de **Uruguay**. De acuerdo al interés del grupo podría tratarse cuándo y dónde se elaboró la conformación de esa canasta, así como la forma en que se releva el seguimiento de sus precios.

En cuanto a los índices de salarios, importa relacionarlos a la **realidad uruguaya**, destacando que el ISR importa como elemento de negociación salarial y que el IMS se toma como referencia para ciertos ajustes establecidos en el país.

La realización de ejercicios muy simplificados para ejemplificar la diferencia entre el salario nominal y el real puede resultar de gran utilidad para clarificar al estudiante.

Capacidades básicas a adquirir por el alumno

- Investigar mediante la búsqueda de información a través de diferentes fuentes;
- Interpretar y comprender la información que brindan los indicadores económicos;
- Reconocer los efectos de algunas variables sobre su entorno;
- Desarrollar un juicio crítico acerca de diversas realidades concretas.

Se recomienda hacer mención al SMN, debido a que a la edad de los estudiantes, quizás éstos hayan escuchado hablar de él o incluso sea referente del salario que pueda recibir alguno de ellos que ya está incursionando por el mundo laboral.

Macroeconomía

Se pretende comenzar este bloque temático con *1 clase* de presentación de la macroeconomía tratando básicamente los siguientes puntos: la ubicación de la macroeconomía como enfoque de la ciencia económica, su diferencia con la microeconomía, el papel o importancia que tiene actualmente y los principales problemas macroeconómicos. Una vez establecidos los principales problemas

macroeconómicos, conviene dejar claro al estudiante, mediante una clase interactiva y quizás con un esquema en la pizarra que ayude en este sentido, los diferentes mercados que engloba la macroeconomía: bienes y servicios, trabajo, dinero, divisas y activos financieros; indicando a partir de ello la organización del bloque temático por el que se está comenzando a incursionar.

Uno de los objetivos del bloque temático consiste en que el alumno conozca los distintos mercados y las diversas variables que se interrelacionan en la macroeconomía, así como también las variables que pueden ser instrumentos de acción para los gobiernos y las limitaciones existentes para su utilización. Todo lo anterior, con una permanente referencia a la **realidad de Uruguay**, de acuerdo a como fue elaborado el presente Programa. En particular, conviene explicitar el denominado “equipo económico” del gobierno uruguayo, compuesto por la OPP, el MEF y el BCU¹, vinculando a ellos los instrumentos de política macroeconómica que surjan a lo largo del presente bloque temático. El razonamiento del alumno a partir del desarrollo de esta unidad temática debería conducir a identificar la incidencia que tienen los temas macroeconómicos, tanto sobre un país como sobre los hogares.

La presentación del mercado de bienes y servicios), así como el tratamiento de la oferta agregada y la introducción de la demanda agrega fueron pensados para desarrollar en aproximadamente *2 clases*.

En el punto deberá hacerse referencia explícita a los datos sobre los componentes del **PBI en Uruguay**. Aquí puede ser útil retomar lo visto en el bloque de Indicadores, sobre la participación y magnitud de cada uno de los componentes del PBI uruguayo. El estudio de los cinco componentes del PBI debería tener una extensión del orden de *5 clases*, y debería comprender al menos en cada uno la descripción del componente y los agentes económicos involucrados, su importancia en el total del PBI y sus determinantes básicos.

En el caso particular del consumo, se sugiere agregar al estudio el papel del ahorro privado, y para el caso del gasto del gobierno, debiera agregarse el análisis del déficit fiscal y sus fuentes de financiamiento.

El punto referido al gasto del gobierno, permite un análisis desagregado de los **gastos llevados a cabo por el Estado uruguayo**, así como de los distintos impuestos e ingresos de las empresas públicas uruguayas. El alumno debería ser conciente de la mayor y menor importancia de los distintos rubros en que gasta el Estado uruguayo y de los principales impuestos e ingresos del Estado. Aquí debería explicitarse quiénes son los responsables de llevar adelante las políticas fiscales (MEF, OPP) y de recaudar fondos públicos (DGI², empresas públicas, etc.).

¹ Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Ministerio de Economía y Finanzas, y Banco Central del Uruguay.

² Dirección General de Impositiva.

La importancia otorgada a este punto por la Comisión Programática, lleva a recomendar la realización de un trabajo en equipo a nivel de los alumnos. Una mínima guía del docente en la búsqueda de información y en la definición de determinada temática (concreta o global sobre los gastos e ingresos públicos) podría ser el punto de partida para la elaboración por parte de los alumnos de un trabajo domiciliario a ser expuesto en clase. La preparación y presentación de este trabajo en equipo tendría una extensión de *2 clases*.

El punto, que trata el mercado monetario, si bien maneja algunas relaciones que se consideran importantes, es de una prioridad menor respecto a los demás puntos del bloque temático, por lo que puede dejarse de lado ante una eventual falta de tiempo. Su duración estimada es de *3 clases*.

La evolución histórica del dinero del punto, pretende hacer un breve recorrido desde el autoabastecimiento y el trueque hasta el dinero mercancía, el dinero metálico y el papel moneda, haciendo mención a los medios de pago más recientes. En el punto el docente deberá concentrarse solamente en las siguientes 2 medidas de dinero: medios de pago y cantidad de dinero.

El punto pretende dejar claro una idea global del funcionamiento del sistema financiero, tal como se detalla en los ítems, sin diferenciar entre oferta y demanda de dinero.

En el punto, cuando se hace referencia a la creación de dinero de los bancos comerciales no debe desarrollarse el concepto del multiplicador de la base monetaria, solamente debe quedar la idea de que los bancos comerciales, a través de su operativa de intermediación financiera, pueden aumentar o disminuir la cantidad de dinero que circula en la economía. Un ejercicio interactivo con los estudiantes, utilizando a algunos de ellos como bancos comerciales, a otros como agentes que piden préstamos y otros que depositan, podría resultar interesante.

Al finalizar el punto deben mencionarse cuales son los instrumentos del mercado monetario que el BCU maneja en la actualidad; así como podría resultar de utilidad una mención al manejo de éstos en otros países (Argentina, Brasil, EE.UU., etc.).

El estudio del mercado de cambios tiene una extensión horaria aproximada de *4 clases*.

En particular, el punto al referirse a los distintos sistemas cambiarios, como por ejemplo: fijo, flexible, banda de flotación, etc., permite un aterrizaje a la **realidad uruguaya** contemporánea, debido a los cambios ocurridos en esta materia. A modo de reflejar la existencia en la actualidad de diferentes sistemas utilizados en el mundo, se sugiere citar ejemplos nombrando países.

Unido a lo anterior, cuando se analizan en el punto las devaluaciones y sus efectos, es recomendable realizar un ejercicio práctico que refleje el aumento del tipo de cambio (por ejemplo similar al ocurrido en **Uruguay**, pasando de 15 a 30 \$/US\$) y los efectos que ello provoca, por ejemplo, sobre quienes tienen deudas en dólares y sobre quienes tienen depósitos en dólares.

El último punto del mercado de cambios que pretende mostrar la relación entre el manejo del tipo de cambio y la cantidad de dinero, puede ser abordado a través de un ejemplo que apele al razonamiento de los estudiantes en torno a las compras y ventas que realiza el BCU para mantener la cotización en un sistema de tipo de cambio fijo, las cuales llevan a que no pueda controlar la cantidad de dinero; sucediendo lo contrario en un sistema de tipo de cambio flexible.

Tanto en el punto como en el se reitera la conveniencia de explicitar quiénes son los responsables de llevar adelante las políticas monetarias y cambiarias: BCU en primer lugar, en común acuerdo con OPP, debido al papel que ha jugado en las últimas décadas en el **gobierno uruguayo**.

El punto que versa sobre la inflación, debería contar con una extensión horaria cercana a unas *4 clases*. Los primeros tres ítems deben ser directamente relacionados a lo ya visto en el bloque de Indicadores, apelando a los conocimientos adquiridos por los alumnos al respecto.

En el punto hay dos efectos de la inflación que deben ser tratados con detenimiento; ellos son la variación que provoca sobre el poder de compra y los efectos redistributivos sobre los ingresos.

En el punto se recomienda exponer las diferentes explicaciones acerca de las causas de la inflación, y en particular, vincular la inflación con la emisión de dinero, el déficit fiscal y las devaluaciones.

El desarrollo de los dos puntos finales de esta temática, deben contener referencias explícitas a la **realidad uruguaya**, mostrando los principales factores inflacionarios identificados, así como el relacionamiento de éstos con las distintas medidas adoptadas por el gobierno uruguayo para combatir la inflación. Si bien pueden hacerse referencias a situaciones ocurridas en el país en décadas pasadas, se recomienda concentrar la atención en los niveles inflacionarios de 1990 y las políticas de estabilización de la década del noventa.

Finalmente, con el punto se pretende realizar un resumen de manera esquemática de los distintos instrumentos de política económica que puede disponer un gobierno, diferenciándolos en función de si éstos afectan a la oferta o a la demanda agregada, para lo cual se sugiere que sean los alumnos quienes vayan mencionándolos, y a la vez reiterando quienes son las instituciones públicas que toman decisiones sobre esos instrumentos. Además, se busca culminar el estudio de la macroeconomía con las diversas limitantes que tiene el

uso de dichos instrumentos, reflejando la inexistencia de una receta para solucionar los problemas macroeconómicos definidos al inicio del bloque temático. Las interrelaciones entre los mercados y las variables, así como los vínculos con organismos internacionales, procesos de integración, etc., deben ayudar a la toma de conciencia de la idea mencionada. Se recomienda en este sentido, la mención de los instrumentos de política macroeconómica utilizados por el **gobierno uruguayo** en los últimos años. Se piensa en *1 clase* para estos efectos.

Podría ser útil, la realización de una evaluación escrita como forma de “cierre” del bloque temático. El diseño de esta prueba se menciona en el capítulo de Evaluación.

Relaciones económicas internacionales

Se recomienda comenzar este bloque con una ubicación temática, utilizando el flujo circular para ver donde está puesto aquí el foco de

Capacidades básicas a adquirir por el alumno

- Identificar los principales problemas macroeconómicos y variables, así como comprender la interrelación entre éstas y las políticas económicas;
- Desarrollar un pensamiento reflexivo como reconstrucción y crítica acerca del funcionamiento de la macroeconomía, y también de las políticas planteadas en diferentes ámbitos;
- Comenzar a construir una visión integrada a la sociedad uruguaya.

análisis.

Seguidamente, un intercambio de opiniones con los alumnos acerca del porqué del comercio entre países (punto puede ser el puntapié para esta temática. No se pretende ahondar en las teorías y modelos del comercio internacional sino que sea solo una presentación de la idea de las denominadas “ventajas” y de la especialización productiva, que da luz acerca del porqué algunos países producen cierto tipo de bienes y otros países se especializan en otra clase de bienes y servicios, esbozando a modo de ejemplo los producidos en **Uruguay** y los importados. Al ser simplemente la idea lo que se pretende brindar en este punto, se recomienda destinar para ello aproximadamente *1 clase*, conjuntamente con la parte introductoria.

En cuanto a la balanza de pagos (punto interesa, por un lado, que se plantee sintéticamente el instrumento de registro de transacciones con el resto del mundo, y por otro lado, que se expliquen los grandes saldos, como el de balanza comercial y cuenta corriente. No debe ingresarse en el detalle de la técnica de registro como son los débitos y créditos, así como en las particularidades de cada rubro. Es un planteamiento general donde el docente deberá o bien exponer y comentar las **cifras para Uruguay** o brindar a los estudiantes la tarea de búsqueda de recortes de diario, revistas, etc., sobre el tema para comentar, así como con las principales **exportaciones e importaciones de Uruguay**, relacionándolas con los principales destinos y orígenes de los bienes y servicios. Serían aproximadamente *2 clases* la duración para este punto.

El punto debiera iniciarse con una breve recorrida histórica de los regímenes proteccionistas y aperturistas que han imperado en los diferentes países y en particular, en **Uruguay**: el modelo de la industria sustitutiva de importaciones (ISI) y los procesos de apertura de la década del setenta. No se pretende que el alumno conozca caso a caso, sino más bien grandes tendencias y pueda a partir de ello formar una visión del tema, logrando así una mirada reflexiva sobre el **rol de Uruguay en el mundo**. Se pensó en una dedicación a este punto de *1 clase*.

La integración regional (punto deberá contemplar las especificidades de los procesos de integración en general, abarcando los procesos de integración existentes a nivel mundial, pero en particular y como centro temático el **Mercosur**. Se recomienda que los alumnos investiguen acerca de las características y resultados, a la vista del Mercosur y los desafíos a futuro como región. La importancia del Mercosur y de la integración hace que se destinen *2 clases* a cada parte, siendo *4 clases* las estimadas para este punto. Debe tenerse en cuenta que diversos temas asociados al Mercosur ya fueron vistos por los alumnos en otras asignaturas.

El ítem de dependencia económica para desarrollar en *2 clases*, no pretende ser un planteamiento de teorías al respecto sino que debiera centrarse en aspectos puntuales como por ejemplo el peso de los productos primarios en las exportaciones de algunos países y en particular **Uruguay**, la ausencia de producción de petróleo y la exposición a precios internacionales que se fijan internacionalmente.

En cuanto a la dependencia financiera, el alumno debiera reconocer, por ejemplo, a los organismos multilaterales de crédito y sus implicancias en términos de limitación a las políticas económicas de algunos países. Las cifras de **deuda pública uruguaya** y su trascendencia, en particular luego de la crisis de 2002, es otro de los aspectos a resaltar en este punto.

Se recomienda, a modo de evaluación, destinar *2 clases* a la elaboración y presentación en clase de un trabajo en equipo sobre las temáticas incluidas en este bloque del curso.

3.6. Asignación horaria sugerida (sujeto a ajustes en el cronograma anual)

A modo de referencia, se presenta aquí una recomendación acerca de la carga horaria de los contenidos del Programa. Esta se construyó teniendo en cuenta el espíritu con el cual la Comisión Programática pensó el Programa, en particular, en cuanto al peso de cada bloque temático y de algunos puntos de éstos, al solo efecto de contribuir a la planificación de los docentes.

La unidad de medida considerada consiste en “una hora de clase”. De esta forma, se referirá al módulo de 45 minutos como 1 clase y al módulo de 80 minutos como 2 clases. Si bien hay temáticas que sería más adecuado trabajarlas en el módulo de 80 minutos, las innumerables situaciones que se presentan a lo largo del curso hacen poco relevante una planificación que considere este aspecto, por lo que se deja ello en función del ajuste que el docente deberá realizar en su planificación estratégica.

Para realizar una recomendación acerca de la carga horaria de cada bloque temático, se consideraron dos aspectos. Por un lado, el total de clases que permite la extensión del año lectivo, y en particular de la asignatura Economía en el tercer año de Bachillerato. Por otro lado, la extensión aproximada que para la Comisión Programática debería tener –en función del espíritu con que fue elaborada la globalidad del Programa– cada bloque temático y algunos de sus puntos.

Cabe señalar que, en la realidad de cada docente y de cada centro, seguramente existirá una diferencia entre ambos aspectos, ya que es prácticamente imposible una planificación a la perfección debido a diversos imprevistos que en la práctica llevarán necesariamente a realizar ajustes. Sin embargo, a fin de exponer resumidamente la planificación del curso lectivo con que la Comisión Programática elaboró esta propuesta, y tener una referencia de los tiempos sugeridos, se presenta el siguiente cuadro.

Total de clases en el año (35 semanas con 3 clases por semana)	105		
Vacaciones (4 semanas) ³	-12		
Pruebas semestrales (2 períodos de 10 días cada uno)	-9		
Total de clases disponibles para el trabajo en el aula	84		
Clases dedicadas al trabajo en el aula		75	
<i>Presentación de la asignatura</i>			1
<i>Introducción a la Economía</i>			2
<i>Mercados</i>			9
<i>Indicadores</i>			24

³ Semana de Turismo (1 semana), vacaciones de julio (2 semanas) y vacaciones de setiembre (1 semana).

<i>Macroeconomía</i>			20
<i>Relaciones económicas internacionales</i>			11
<i>Clases libres a disponer en función del interés</i>			8
Clases dedicadas a trabajos en equipos y evaluaciones escritas		9	

El docente en el dictado de sus clases podría ajustar la carga horaria sugerida en el cuadro anterior, de acuerdo a la flexibilidad en función del interés, que es uno de los ejes vertebradores del Programa.

3.7. Bibliografía recomendada

La inclusión de la asignatura Economía a nivel de 3^{er} año de Bachillerato enfrenta una dificultad asociada a la bibliografía disponible para un público específico: estudiantes del último año de secundaria. Los textos disponibles que versan sobre diversos temas económicos no están dirigidos a dicho público, por lo que el desarrollo del curso de Economía no estará acompañado de un texto único de referencia bibliográfica.

El comentario vertido anteriormente incluye tanto a la bibliografía dirigida a los docentes como a la dirigida a los estudiantes. Sin embargo, los docentes cuentan con referencias bibliográficas con las cuales abordar el desarrollo del curso, materiales que básicamente están elaborados a un nivel universitario. De todos modos, como ya fue adelantado, no hay un único texto que cubra adecuadamente todos los contenidos del Programa, y por ello el docente deberá manejar varios materiales para un adecuado desarrollo del curso. Sin embargo, esto último se ve facilitado, en parte, por el hecho de que buena parte de los materiales recomendados están disponibles gratuitamente a través de Internet. A ello se suma el volumen de información estadística, también disponible en Internet, que deberá incorporarse constantemente al desarrollo del curso.

La mayoría de las referencias bibliográficas recomendadas para el docente están dirigidas a un público de primer y segundo año de la universidad. En particular, se buscó priorizar aquella bibliografía que no estuviera dirigida a estudiantes con especialización en economía (contadores, administradores o economistas) en pos de obtener referencias bibliográficas con un grado de profundidad adecuado a los objetivos definidos por la Comisión Programática de Economía.

También se realiza una recomendación de lecturas complementarias y de apoyo, para que el docente pueda indagar y disponer de mayores conocimientos sobre algunos temas.

Conviene reiterar que dado que el Programa de Economía está dirigido a formar ciudadanos y no exclusivamente a estudiantes preuniversitarios, y como la mayoría de los materiales están dirigidos a estudiantes universitarios, el docente deberá tener presente de forma continua este aspecto, a los efectos de no abordar las distintas temáticas con conceptos, herramientas y resultados que sean ajenos al objetivo y espíritu planteado por el Programa.

Debido a la diversidad de los temas a tratar en la asignatura y al grado de profundidad con que se pretenden abordar, sumado a la permanente referencia a la economía uruguaya, no hay –al igual que para los docentes– un material adecuado para que los alumnos puedan seguir todo el curso. **El manejo de información de actualidad, referida a Uruguay básicamente, pero también a América Latina y al mundo, se constituye en uno de los principales materiales con los que se pretende que los estudiantes se familiaricen. El docente seleccionará parte de los materiales de la bibliografía dirigida a él, a fin de que los estudiantes dispongan de referencias bibliográficas.**

A continuación se detalla para cada bloque temático un conjunto de materiales bibliográficos dirigidos al docente, quien deberá optar entre algunos de ellos, ya que en la bibliografía seleccionada por la Comisión Programática hay tanto, materiales de uso complementario y de apoyo al docente en la preparación de algunas clases puntuales, como otros, que al tratar una amplia variedad de temas, versan sobre temáticas similares. La diferente disponibilidad y conocimiento de los docentes sobre estos materiales jugará en este sentido.

Introducción a la economía

De referencia:

- “Ficha bibliográfica 1 y 2”, *Cátedra de Economía*. EDA-FCEA-UDELAR⁴. Montevideo. (disponible en www.ccee.edu.uy/ensenian/cateco1/eda.htm#mater)
- “Economía para no economistas”, *cap. 1*. DECON-FCS-UDELAR⁵; Editorial Byblos. Montevideo. (disponible en <http://decon.edu.uy/publica/noec/>)
- “Economía”. P. Samuelson y W. Nordhaus; McGraw-Hill, varias ediciones.
- “Economía. Principios y aplicaciones”. F. Mochón y V. Becker; McGraw-Hill, varias ediciones.
- “Introducción a la economía: enfoque latinoamericano”. José Paschoal Rossetti; En varias editoriales (Atlas, Harla, McGraw-Hill), varias ediciones.
- “Para entender la economía del Uruguay”. CINVE; Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo. Introducción

Mercados

⁴ Escuela de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Universidad de la República.

⁵ Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

De referencia:

- “*Economía para no economistas*”, cap. 2, 3, 4 y 5.1. DECON-FCS-UDELAR; Editorial Byblos. Montevideo. (disponible en <http://decon.edu.uy/publica/noec/>)
- “*Economía*”. P. Samuelson y W. Nordhaus; McGraw-Hill, varias ediciones.
- “*Microeconomía y conducta*”. R. Frank; McGraw-Hill, varias ediciones.
- “*Economía. Principios y aplicaciones*”. F. Mochón y V. Becker; McGraw-Hill, varias ediciones.
- “*Economía. Elementos de micro y macroeconomía*”. F. Mochón y V. Becker; McGraw-Hill, varias ediciones.
- “*Introducción a la economía: enfoque latinoamericano*”. José Paschoal Rossetti; En varias editoriales (Atlas, Harla, McGraw-Hill), varias ediciones.
- “*Para entender la economía del Uruguay*”. CINVE; Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo. (sólo Modelo de flujo circular) Introducción

Complementaria y de apoyo:

- “*Demanda interna de alimentos de origen animal*”, cap. 2. Carlos Troncoso (2003); Serie Documentos de Trabajo DT11/03 del IECON-FCEA-UDELAR⁶. Montevideo. (disponible en www.iecon.ccee.edu.uy/instit/doctype.htm)
- “*Evolución de la demanda de bienes y servicios 1982–1994*”. Fernando Medina (1996); Cuarta evaluación de la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares de la República Oriental del Uruguay, Proyecto INE–BID–CEPAL⁷, Mejoramiento de los Sistemas de Información Socioeconómica del Uruguay. Montevideo.

Indicadores

De referencia:

- “*Ficha bibliográfica 4: Indicadores*”, *Cátedra de Economía*. EDA-FCEA-UDELAR. Montevideo. (disponible en www.ccee.edu.uy/ensenian/cateco1/eda.htm#mater)
- “*Ficha bibliográfica: Uruguay*”, *Cátedra de Economía*. Facultad de Ingeniería-UDELAR y EDA-FCEA-UDELAR. Montevideo. (disponible en www.fing.edu.uy/catedras/econo.htm)
- “*Ficha bibliográfica 7: La economía uruguaya a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI*”, *Cátedra de Economía*. EDA-FCEA-UDELAR. Montevideo. (disponible en www.ccee.edu.uy/ensenian/cateco1/eda.htm#mater)
- “*Ficha bibliográfica: Modelo descriptivo de Naciones Unidas*”, *Cátedra de Economía Descriptiva I*. FCEA-UDELAR. Montevideo.
- “*Ficha bibliográfica: Números índice y precios constantes*”, cap. 3 y 4, *Cátedra de Economía Descriptiva I*. FCEA-UDELAR. Montevideo. (disponible en www.ccee.edu.uy/ensenian/catecdes/material.htm)
- “*Ficha bibliográfica: Mercado de trabajo*”, *Cátedra de Economía Descriptiva I*. FCEA-UDELAR. Montevideo. (disponible en www.ccee.edu.uy/ensenian/catecdes/material.htm)
- “*Ficha bibliográfica: Balanza de pagos*”, *Cátedra de Economía Descriptiva I*. FCEA-UDELAR. Montevideo. (disponible en www.ccee.edu.uy/ensenian/catecdes/material.htm)
- “*Indicadores económicos y sociales*”, *Cátedra de Economía Descriptiva II*. FCEA-UDELAR. Montevideo.

⁶ Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Universidad de la República.

⁷ Instituto Nacional de Estadística, Banco Interamericano de Desarrollo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

- “Sistema de Cuentas Nacionales 1993: una versión simplificada”, Cátedra de Economía Descriptiva II. FCEA-UDELAR. Montevideo. (disponible en www.ccee.edu.uy/ensenian/catecdes/material.htm)
- “Economía para no economistas”, cap. 5.2, 10.1 y 14. DECON-FCS-UDELAR; Editorial Byblos. Montevideo. (disponible en <http://decon.edu.uy/publica/noec/>)
- “Economía”. P. Samuelson y W. Nordhaus; McGraw-Hill, varias ediciones.
- “Introducción a la economía: enfoque latinoamericano”. José Paschoal Rossetti; En varias editoriales (Atlas, Harla, McGraw-Hill), varias ediciones.
- “Informe de Desarrollo Humano 2007”. PNUD⁸; También Informes de años anteriores (2006, 2005, 2004, etc.). Montevideo. (disponible en www.undp.org.uy/InformeDesarrolloHumano.asp).
- “Evolución de la pobreza por el método del ingreso. Uruguay 1986–2001”. INE. Montevideo. (disponible en www.ine.gub.uy/biblioteca/pobreza/Evoluci%F3n%20de%20la%20pobreza%20en%20el%20Uruguay.pdf)
- “Estimaciones de pobreza por el método del ingreso”. Publicaciones año 2003 y 2002; INE. Montevideo. (disponible en www.ine.gub.uy/biblioteca/pobreza/ECH_2003_Pobreza.pdf y www.ine.gub.uy/biblioteca/pobreza/ECH%202002-Pobreza.pdf)
- “Metodología de la Encuesta Continua de Hogares”. INE. Montevideo. (disponible en www.ine.gub.uy/biblioteca/metodologias/ech/metodologiaech.htm)
- “Metodología: Índice de los Precios del Consumo, Base marzo 1997”. INE. Montevideo. (disponible en www.ine.gub.uy/biblioteca/metodologias/MetodologiaIPC.pdf)
- “Para entender la economía del Uruguay”. CINVE; Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo. Capítulos 1,7, 8 y 9
- Boletines y datos estadísticos de las principales fuentes de información al respecto, ya sea a través de publicaciones impresas o disponibles en Internet:
 - INE (www.ine.gub.uy);
 - BCU (www.bcu.gub.uy);
 - Informes de Coyuntura del IECON-FCEA-UDELAR (www.iecon.ccee.edu.uy/coyuntura/coyuntu.htm#pub);
 - CEPAL (www.cepal.org);
 - Banco Mundial (www.worldbank.org o www.bancomundial.org);
 - BID (www.iadb.org o www.iadb.org/index.cfm?language=spanish);
 - FMI⁹ (www.imf.org o www.imf.org/external/esl/index.asp);
 - ONU¹⁰ (www.un.org o www.un.org/spanish/);
 - OCDE¹¹ (www.oecd.org);
 - IMM¹², Observatorio Montevideo de inclusión social (www.imm.gub.uy/observatorio);
 - Diarios y Semanarios varios.

Complementaria y de apoyo:

⁸ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

⁹ Fondo Monetario Internacional.

¹⁰ Organización de Naciones Unidas.

¹¹ Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.

¹² Intendencia Municipal de Montevideo.

- “Encuesta Continua de Hogares”, bloque F: Situación ocupacional. INE. Montevideo. (disponible en www.ine.gub.uy/biblioteca/metodologias/ech/metodologiaech.htm)
- “Ficha bibliográfica: América Latina y Uruguay”, Cátedra de Economía. Facultad de Ingeniería-UDELAR. Montevideo.
- “Flexibilidad del mercado de trabajo en Uruguay”. Marisa Bucheli (1997); CEPAL.
- “La heterogeneidad de la pobreza. El caso de Montevideo”. Rubén Kaztman (1989); Revista de la CEPAL n° 37, también en Selección de textos de la Cátedra de Sociología de la FCEA-UDELAR. Montevideo.
- “Pobreza en Uruguay. 1990-1997”. Verónica Amarante (2000); CLAEH¹³. Montevideo.
- “Pobreza, crecimiento y desigualdad. Uruguay 1991-1997”. R. Arim y M. Furtado (2000); Serie Documentos de Trabajo DT 5/00 del IECON-FCEA-UDELAR. Montevideo. (disponible en www.iecon.ccee.edu.uy/institucional/doctrab.htm)
- “Las Necesidades Básicas Insatisfechas en Uruguay”. Juan José Calvo (2000); Documento de Trabajo N° 50 de la FCS-UDELAR¹⁴. Montevideo. (disponible en <http://decon.edu.uy/network/M00/calvo.pdf>)
- “La evolución de la participación de las fuentes de ingreso en Uruguay (1986-97)”. M. Bucheli y M. Furtado; CEPAL. Montevideo. (disponible en <http://decon.edu.uy/network/M00/bucheli.pdf>)
- “América Latina frente a la desigualdad”, Cap. 1. BID (1999); Informe 1998-1999.
- “Una distribución del ingreso estable. El caso de Uruguay. 1986-1997”. Andrea Vigorito (1999); Serie Documentos de Trabajo DT 6/99 del IECON-FCEA-UDELAR. Montevideo. (disponible en www.iecon.ccee.edu.uy/institucional/doctrab.htm)
- “La distribución del ingreso en el Uruguay entre 1986-1998”. Andrea Vigorito (1999); Revista de Economía del BCU, Vol. 6, n° 2. Montevideo. (disponible en <http://www.bcu.gub.uy/autoriza/peices/iecs02i1199.pdf>)
- “El Uruguay del siglo XX. La Economía”. IECON-FCEA-UDELAR; Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo.

Macroeconomía

De referencia:

- “Ficha bibliográfica: Macroeconomía”, Cátedra de Economía. Facultad de Ingeniería-UDELAR y EDA-FCEA-UDELAR. Montevideo. (disponible en www.fing.edu.uy/catedras/econo.htm)
- “Ficha bibliográfica: Uruguay”, Cátedra de Economía. Facultad de Ingeniería-UDELAR y EDA-FCEA-UDELAR. Montevideo. (disponible en www.fing.edu.uy/catedras/econo.htm)
- “Ficha bibliográfica 7: La economía uruguaya a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI”, Cátedra de Economía. EDA-FCEA-UDELAR. Montevideo. (disponible en www.ccee.edu.uy/ensenian/cateco1/eda.htm#mater)
- “Economía para no economistas”, cap. 7, 8, 9 y 14. DECON-FCS-UDELAR; Editorial Byblos. Montevideo. (disponible en <http://decon.edu.uy/publica/noec/>)
- “Macroeconomía”. G. Mankiw; Antoni Bosch Editor, varias ediciones.
- “Macroeconomía en la economía global”. J. Sachs y F. Larrain; Prentice Hall Hispanoamericana, varias ediciones.
- “Economía”. P. Samuelson y W. Nordhaus; McGraw-Hill, varias ediciones.
- “Macroeconomía”. R. Dornbusch y S. Fischer; McGraw-Hill, varias ediciones.
- “Macroeconomía”. R. Dornbusch, S. Fischer y R. Startz; McGraw-Hill, varias ediciones.

¹³ Centro Latinoamericano de Economía Humana.

¹⁴ Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

- *“Macroeconomía. Teoría y política económica con aplicaciones a América Latina”*. O. Blanchard y D. Pérez Enrri; Prentice Hall, primera edición.
- *“Economía. Elementos de micro y macroeconomía”*. F. Mochón y V. Becker; McGraw-Hill, varias ediciones.
- *“Economía internacional. Teoría y política”*. P. Krugman y M. Obstfeld; McGraw-Hill, varias ediciones.
- *“Introducción a la economía: enfoque latinoamericano”*. José Paschoal Rossetti; En varias editoriales (Atlas, Harla, McGraw-Hill), varias ediciones.
- *“Para entender la economía del Uruguay”*. CINVE; Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo. Capítulos 2, 5 y 6

Complementaria y de apoyo:

- *“El Uruguay del siglo XX. La Economía”*. IECON-FCEA-UDELAR; Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo.

Relaciones económicas internacionales

De referencia:

- *“Ficha bibliográfica: Globalización e integración regional”*, *Cátedra de Economía*. Facultad de Ingeniería-UDELAR y EDA-FCEA-UDELAR. Montevideo. (disponible en www.fing.edu.uy/catedras/econo.htm)
- *“Ficha bibliográfica: Uruguay”*, *Cátedra de Economía*. Facultad de Ingeniería-UDELAR y EDA-FCEA-UDELAR. Montevideo. (disponible en www.fing.edu.uy/catedras/econo.htm)
- *“Ficha bibliográfica 7: La economía uruguaya a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI”*, *Cátedra de Economía*. EDA-FCEA-UDELAR. Montevideo. (disponible en www.ccee.edu.uy/ensenian/cateco1/eda.htm#mater)
- *“Economía para no economistas”, cap. 11 y 12*. DECON-FCS-UDELAR; Editorial Byblos. Montevideo. (disponible en <http://decon.edu.uy/publica/noec/>)
- *“Economía internacional. Teoría y política”*. P. Krugman y M. Obstfeld; McGraw-Hill, varias ediciones.
- *“Economía”*. P. Samuelson y W. Nordhaus; McGraw-Hill, varias ediciones.
- *“Introducción a la economía: enfoque latinoamericano”*. José Paschoal Rossetti; En varias editoriales (Atlas, Harla, McGraw-Hill), varias ediciones.
- *“Ficha temática sobre la economía uruguaya”*. CINVE; Próximo a editar.
- *“Para entender la economía del Uruguay”*. CINVE; Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo. Capítulos 3 y 4

Complementaria y de apoyo:

- *“El Uruguay del siglo XX. La Economía”*. IECON-FCEA-UDELAR; Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo.
- *“Ficha bibliográfica: América Latina y Uruguay”*, *Cátedra de Economía*. Facultad de Ingeniería-UDELAR. Montevideo.

4. EVALUACIÓN

4.1. Marco teórico

Evaluar es un término polisémico que posee una carga ideológica derivada del sentido de control al que se asocia, ligada al ejercicio de poder y de la autoridad. El concepto de evaluación debe cambiar para conseguir que se acepte como una herramienta positiva que contribuya eficazmente a la mayor calidad de la enseñanza.

Según María Casanova¹⁵ existen diversas definiciones de evaluación: “...es un proceso sistemático y riguroso de recolección de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo de manera de que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad mejorándola progresivamente”.

Para Gimeno Sacristán¹⁶ el concepto de evaluación está relacionado con “cualquier proceso por medio del que algunas o varias características de un estudiante, de un grupo de estudiantes, de un ambiente educativo, de objetos educativos, de materiales, profesores, programas, etc., reciben la atención del que evalúa, se analizan y se valoran sus características y condiciones en función de unos criterios o puntos de referencia para emitir un juicio que sea relevante para la educación”.

Se entiende que la evaluación no debe interpretarse como el momento terminal de un proceso, lo que marca el concepto de convertir la evaluación en una instancia formativa y enriquecedora para el estudiante. Una *evaluación de proceso* supone dar cuenta de la evolución que el alumno recorre durante el año lectivo, permitiendo además que el docente logre incorporar los criterios y puntos de referencia que le permitan autoevaluarse.

Este nuevo concepto de evaluar no se refiere solamente a los conocimientos incorporados, sino también a los objetivos por alcanzar, relacionados a lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal, por lo que no solo debe evaluarse el aprendizaje de los alumnos sino además el proceso de la enseñanza.

¹⁵ María Casanova. “La evaluación del centro educativo”. Madrid.

¹⁶ Gimeno Sacristán et al. (1992). “Comprender y transformar la enseñanza”. Morata. Madrid.

Según Blázquez Sánchez¹⁷ la evaluación es concebida como “la reflexión crítica sobre los componentes y los intercambios en cualquier proceso, con el fin de determinar cuáles están siendo, o han sido, sus resultados y poder tomar las decisiones más adecuadas para la positiva consecución de los objetivos perseguidos”. Debe comprender entonces varias etapas, una primera inicial o de diagnóstico para determinar competencias, capacidades, conocimientos previos y experiencias anteriores de los alumnos, y una evaluación formativa durante el proceso que tiene por finalidad proceder a ajustes para adaptar lo mejor posible las condiciones de las actividades a las condiciones de los alumnos.

La evaluación surge así como una herramienta para ajustar la actuación del docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y como un proceso de negociación, de diálogo y comprensión.

Reflexionando sobre la ética de este instrumento se sugiere:

- no priorizar los aciertos a la corrección de los errores;
- valorar suficientemente un procedimiento correcto y no solamente el esperado por el docente en función del resultado final;
- no utilizar solamente la escala numérica para medir y garantizar la objetividad;
- que la forma de evaluación elegida esté de acuerdo con los procesos de enseñanza y de aprendizaje trabajados con el docente en el aula;
- no utilizar la evaluación como forma de control para afianzar el poder;
- evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje de toma de decisiones, los recursos y su utilización;
- utilizar la evaluación para mejorar la educación;
- evaluar para orientar y ayudar a la mejora: función formativa;
- evaluar dando la información de los resultados demostrando el mérito del objeto evaluado frente a otras alternativas: función sumativa;
- enmarcar la evaluación mediante reglas éticas que garanticen el respeto a las personas evaluadas y la confidencialidad de los informes;
- que la evaluación mantenga el respeto a los que están involucrados en ella o pueden verse afectados por sus consecuencias;
- que el docente se responsabilice y comparta las consecuencias de la evaluación.

Existe una visión de la evaluación como una herramienta holística, útil para ser aplicada a todos los componentes del proceso de enseñanza y aún del sistema educativo. En esta concepción se reconoce una multiplicidad de factores mediadores entre la enseñanza y

¹⁷ Domingo Blázquez Sánchez (1998). “Desafíos en la evaluación en la educación física”. Novedades educativas. España.

el aprendizaje que condicionan sus resultados; por lo que no deben evaluarse solamente los logros de los aprendizajes de los estudiantes sino también los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de investigación de transferencia de los conocimientos al medio.

Otra forma de evaluar puede demostrar lo que los alumnos saben a través de sus habilidades y competencias adquiridas. Evaluar aprendizajes que los alumnos reúnen a lo largo del tiempo para demostrar una evidencia de progreso, adquisición y aplicación. Se tratará en definitiva de dar la oportunidad a los alumnos de expresar el conocimiento a través de múltiples modos y no sólo a través de formas tradicionales.

¿Para qué evaluamos? Para conocer, interpretar, acreditar, recibir información, saber acerca de los conocimientos adquiridos y el logro de los objetivos.

¿Qué evaluamos? Competencias, contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales.

Para evaluar debe tenerse en cuenta el proceso y no solo los resultados, evitando que los alumnos aprendan para la evaluación sino que aprendan para la comprensión. En este sentido, Santos Guerra¹⁸ afirma que evaluar es comprender e interpretar en lugar de medir.

Para lograr una auténtica evaluación dinámica y formativa se debe hablar de una evaluación en construcción, que intente conocer la realidad suponiendo un permanente trabajo autocrítico, que descifre logros, resultados, carencias y errores.

Esta forma de evaluar supone el compromiso de los actores optimizando las prácticas pedagógicas permanentes que involucren a docentes y alumnos, donde deberá estimularse la cultura crítica del alumno así como la autocrítica, evitando la reiteración de conceptos sin aportar ningún análisis. Para esto es necesario asumir por parte del educador la complejidad de las configuraciones didácticas en todas sus dimensiones, evitando estereotipos y generalizaciones atendiendo lo imprevisto con mayor eficacia preparando al alumno en este proceso.

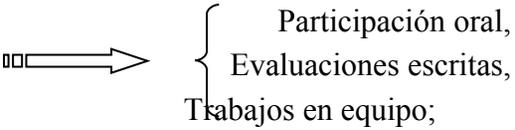
Deben unificarse criterios para permitir una evaluación objetiva y responsable, sin perder el respeto por la heterogeneidad. El docente debe motivar, estimular, generar expectativas posibles y consolidar los avances que se alcancen.

La lógica de la evaluación debe acompañar al enriquecimiento del individuo evaluado. Para esto deben generarse responsabilidades, habilidades y competencias, valores y actitudes mediante una dinámica de trabajo en equipo provocadora de valores como la integración, solidaridad y cooperación.

¹⁸ M. Santos Guerra (1990). "Evaluación educativa". Madrid.

4.2. Herramientas de evaluación (sujeto a ajustes en el reglamento)

De acuerdo a los componentes de evaluación que establece el *Reglamento de evaluación y acreditación para la Educación Media Superior* y al marco conceptual presentado anteriormente. El docente podrá valerse de las siguientes herramientas de evaluación de acuerdo al momento del año en que se encuentre, algunas de las cuales fueron mencionadas y sugeridas en el capítulo:

- Prueba diagnóstica;
- Evaluación de proceso: 
- Pruebas semestrales

Con las distintas herramientas deberá evaluarse principalmente:

- la capacidad interpretativa y de razonamiento del alumno a partir de la lectura de textos o de fuentes informativas en diferentes formatos (cuadros, tablas, gráficos, etc.);
- la obtención y explicación de resultados a partir de ellos;
- la aplicación de las capacidades y conocimientos adquiridos a determinadas situaciones concretas;
- la realización de cálculos numéricos simples;
- el manejo de terminología económica adecuada;
- la identificación de problemas económicos o sociales;
- la vinculación entre datos y conocimientos y relaciones económicas;
- la comprensión de la multiplicidad de interrelaciones existentes entre diversas variables y fenómenos económicos;
- la formación de una opinión crítica acerca de temáticas concretas.

No se pretende evaluar el aprendizaje memorístico, repetitivo, enciclopédico, así como tampoco el extremadamente técnico.

Al momento de diseñar las diferentes **pruebas de evaluación de proceso y las pruebas semestrales**, éstas deben –a través de diversos instrumentos– **evaluar los conocimientos y capacidades de los alumnos en torno a los siguientes contenidos temáticos que se consideran prioritarios y que permiten alcanzar los objetivos planteados:**

- En el bloque de Mercados, temas referidos a la demanda, como ser: la demanda y sus determinantes; las elasticidades de los bienes y servicios y su relación con las decisiones empresariales; las diferentes formas de organización del mercado (el caso de un monopolio, por ejemplo).
- El bloque temático referido a Indicadores contiene temáticas básicas que deberán ser evaluadas: la lectura e interpretación de las distintas tasas del mercado de trabajo, los cambios recientes como la informalidad, tercerización, etc.; la temática que gira en torno a la pobreza, desarrollo humano y distribución del ingreso; la relación entre la variación del IPC y los salarios nominales; y el PBI como indicador de la actividad económica y su utilidad.
- En relación con el bloque de Macroeconomía las temáticas principales son: en el mercado de bienes y servicios, los determinantes de los distintos componentes de la demanda agregada, con más detalle en el caso del gasto público, así como en la identificación de los principales instrumentos de política económica; en el mercado de cambios, la visualización de quiénes pueden afectar la cotización dependiendo el sistema cambiario vigente, y además los efectos que provoca una devaluación; y finalmente, en cuanto a la inflación, sus causas y efectos.
- En el bloque temático de Relaciones económicas internacionales es prioritario evaluar lo siguiente: los principales rubros del comercio exterior de Uruguay, los acuerdos de integración vigentes (Mercosur) y la dependencia económica existente en el marco del actual proceso mundial de globalización.
- Finalmente, el bloque de Crecimiento y desarrollo económico debe contener: la diferencia conceptual entre ambos, las desigualdades en torno al desarrollo que existen entre países y regiones, y la sustentabilidad del desarrollo económico.

Debe fomentarse la **participación oral** de los alumnos en el aula, tanto al momento de desarrollar los temas, como a través de la resolución individual o grupal de ejercicios o estudios de caso que se planteen, el análisis de textos y recortes de diario, lecturas dirigidas, y todas las formas que el docente desee utilizar. Lo que si se debe procurar es lograr una clase participativa y que despierte interés en los estudiantes.

En cuanto a las **pruebas de evaluación escrita**, se reafirma la idea de que las mismas no deben apuntar a que el alumno explicité determinados conceptos, sino reflejar el dominio de ciertas competencias, las que fueron previamente definidas. En este sentido, se recomienda que en la estructura que defina el docente haya un conjunto de información económica (incluida en un texto, en números, en gráficos, etc.) a partir de los cuales se puedan evaluar –además de algunos conceptos económicos– capacidades tales como: de identificación, comprensión, distinción, interpretación, descripción, análisis, cálculo, razonamiento, cuestionamiento, etc.

En particular, se sugiere que dichas pruebas incluyan unas pocas preguntas para ser contestadas en forma rápida y concisa (preguntas de respuesta breve) y una o dos preguntas donde el alumno deba pensar y razonar en torno a ellas, requiriendo un análisis más profundo (preguntas de análisis). Algunas debieran tener el carácter de obligatorias y otras a elección del alumno, a fin de que sea una práctica preparatoria para las pruebas semestrales. Pueden utilizarse además, afirmaciones en las cuales el estudiante deba contestar, fundadamente, si son ciertas o falsas.

Acorde con los objetivos de la asignatura no es recomendable el desarrollo de un tema teórico, prefiriéndose antes que ello la elaboración de una prueba que, tratando esos mismos temas, lo haga de una manera más concreta y procurando el razonamiento del alumno, antes que el conocimiento memorístico.

A través de los **trabajos en equipo**, mediante la elaboración de un breve documento que contemple la búsqueda de información, capacidad de interpretación, síntesis y argumentación, y posterior presentación en el aula ante sus pares, los alumnos, además de interiorizarse en algunas temáticas del Programa, se familiarizarán con esta forma de estudio tan enriquecedora.

Cabe señalar que el tiempo destinado a la elaboración de los trabajos en equipo es de aproximadamente una semana, no extendiéndose demasiado respecto al tratamiento del tema en el aula; por lo que el docente deberá acordar con los alumnos la temática concreta a tratar y acompañarlos durante el proceso de preparación del trabajo. Se recomienda el uso de las herramientas informáticas para el seguimiento

En relación a las **pruebas semestrales**, el hecho que los diferentes bloques temáticos que componen el Programa no tengan un orden preestablecido hace que no pueda pautarse qué temas deben ser abordados en la primera prueba semestral y cuáles en la segunda. A pesar de ello, ya fueron mencionadas las principales competencias y contenidos temáticos que la Comisión Programática entiende como prioritarios.

En cuanto al diseño de las pruebas semestrales, se recomienda algo similar a lo indicado para el caso de las evaluaciones escritas: una mezcla de preguntas para ser contestadas en forma rápida y concisa (preguntas de respuesta breve) y de preguntas para que el alumno piense, razone a partir de información brindada o calculada, requiriendo un análisis más profundo (preguntas de análisis). También, podría el docente incluir algunas preguntas de múltiple opción, pero las mismas no deberían superar la quinta parte de la calificación de cada prueba. Esto se justifica en los objetivos que se plantea obtener a través de la evaluación.

En base a la duración de cada prueba semestral sugeridas de 2 horas , la Comisión Programática define que la estructura de las mismas será: 6 preguntas de respuesta breve y 3 preguntas de análisis.

El docente deberá proponer un conjunto de preguntas de las que el alumno tenga la chance de optar por contestar solamente algunas. Propondrá 6 preguntas de respuesta breve, 2 de ellas que sean obligatorias y de las 4 restantes el alumno elegirá solamente 2; haciendo lo mismo con las 3 preguntas de análisis: 1 obligatoria y 1 a optar entre 2.

Pruebas semestrales (duración: 2 horas clase)		
Preguntas <i>a proponer</i>	Preguntas <i>a responder</i>	
6 de respuesta breve	4 de respuesta breve	2 obligatorias
		2 a elegir entre 4
2 de análisis	1 de análisis	1 a elegir entre 2

Considerando las 2 pruebas semestrales en su conjunto, éstas deberían abarcar todos los bloques temáticos incluidos en el Programa, a excepción del introductorio (Introducción a la Economía) que no debería ser objeto de evaluación. Así, el docente debe procurar evaluar en la primera prueba semestral aquellos bloques que hayan sido desarrollados hasta el momento, dejando para la segunda los que sean tratados en la segunda parte del año lectivo.

Para el diseño, contenidos y evaluación de los **exámenes**, el docente deberá seguir los lineamientos planteados en el caso de las pruebas semestrales, en cuanto a las competencias y contenidos principales a evaluar, y en relación con la estructura de la prueba.

Se deberá diferenciar entre los exámenes de los alumnos que se presentan de forma reglamentada (2 horas y 30 minutos) y los libres (3 horas y 45 minutos), mediante la inclusión para los últimos de una pregunta de elaboración temática (30') y de una evaluación oral complementaria en base a preguntas puntuales (hasta 30' como máximo). Esta última se fundamenta en que el alumno que da el examen de forma libre igualmente debe demostrar haber adquirido las competencias de comunicación y expresión oral.

Para aprobar el examen, el alumno libre deberá obtener una calificación de suficiencia tanto en la evaluación de la pregunta de elaboración temática como en la evaluación oral (específicas para los alumnos libres), además de la suficiencia en la globalidad de la prueba.

Examen para alumnos reglamentados (duración: 2 horas y 30 minutos)	
Preguntas <i>a proponer</i>	Preguntas <i>a responder</i>

6 de respuesta breve	4 de respuesta breve	2 obligatorias 2 a elegir entre 4
3 de análisis	2 de análisis	1 obligatoria 1 a elegir entre 2
Evaluación oral	Preguntas puntuales	Hasta 30'

Examen para alumnos libres (duración: 3 horas y 45 minutos)			
	Preguntas <i>a proponer</i>	Preguntas <i>a responder</i>	
Evaluación escrita (2 horas y 30')	6 de respuesta breve	4 de respuesta breve	2 obligatorias 2 a elegir entre 4
	3 de análisis	2 de análisis	1 obligatoria 1 a elegir entre 2
	1 de elaboración temática	1 de elaboración temática	Obligatoria
	Evaluación oral (hasta 30')	Preguntas puntuales	

Se recomienda que el tribunal se reúna previamente al examen para acordar y definir la prueba a plantear y los criterios de evaluación, teniendo en cuenta que se trata de una prueba única y que debe ser satisfecha en su globalidad. Para su evaluación deben prevalecer los criterios ya establecidos, y además considerar la evaluación lograda en el curso, el esfuerzo manifestado, el cumplimiento de los trabajos realizados en el año lectivo, etc., por lo que será necesario que el tribunal disponga de la “libreta del profesor” al momento de la corrección y evaluación de la prueba.